

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)



Decal España, S.A.U.

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

Según Reglamentos (CE) 1221/2009, (UE) 2017/1505 y (UE) 2018/2026 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativos a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales.



EMAS

ES-AN-000069



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

ÍNDICE.

1.	OBJETO DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL.	3
2.	PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.	4
2.1.	HISTORIA.	4
2.2.	EMPLAZAMIENTO.	6
2.3.	ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS.	7
2.4.	CONTEXTO.	8
2.5.	DATOS SIGNIFICATIVOS.	10
3.	POLÍTICA.	22
4.	ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES.	23
5.	PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL.	29
5.1.	SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL.	29
5.2.	OBJETIVOS AMBIENTALES.	30
6.	COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL.	32
6.1.	EMISIONES A LA ATMÓSFERA.	32
6.2.	CONTROL DE LEGIONELA.	34
6.3.	VERTIDOS.	34
6.4.	GENERACIÓN DE RESIDUOS.	35
6.5.	RUIDOS.	38
6.6.	CONSUMO DE AGUA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.	38
6.6.1.	<i>Consideraciones Previas.</i>	38
6.6.2.	<i>Consumo de Agua.</i>	38
6.6.3.	<i>Consumo de Energía Total.</i>	39
6.7.	AFECCIÓN AL SUELO.	39
6.8.	BIODIVERSIDAD.	40
6.9.	CONSUMO DE MATERIALES.	40
7.	CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL.	42
8.	VALIDACION DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL.	43



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

1. OBJETO DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

En cumplimiento de lo que establece el *Reglamento (CE) nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)*, al *Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del mismo*, y al *Reglamento 2018/2026 que modifica el anexo IV* y con el objetivo de facilitar al público y a otras partes interesadas información relativa al impacto y el comportamiento en materia de medio ambiente de la Terminal de Palos de la Frontera (Huelva) de **Decal España, S.A.U.** se emite la presente Declaración Medioambiental correspondiente al año **2025** como seguimiento del registro **EMAS ES-AN-000069**.

Con la publicación de esta Declaración Medioambiental se comunica de forma clara, precisa, inequívoca y fiable la mejora del comportamiento medioambiental en el 2025 que ha tenido lugar en las actividades, productos y servicios desarrollados en la Terminal de Palos de la Frontera (Huelva) de **Decal España, S.A.U.** en el área de medio ambiente.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.

2.1. Historia.

Decal España, S.A.U. (antes del 2000, Catalana de Almacenajes Petrolíferos, S.A. - CAPEA) fue constituida en abril de 1.988, siendo su objeto social la construcción y explotación comercial de depósitos especiales para el almacenamiento y manipulación de carburantes y combustibles de automoción, productos químicos y otros derivados del petróleo.

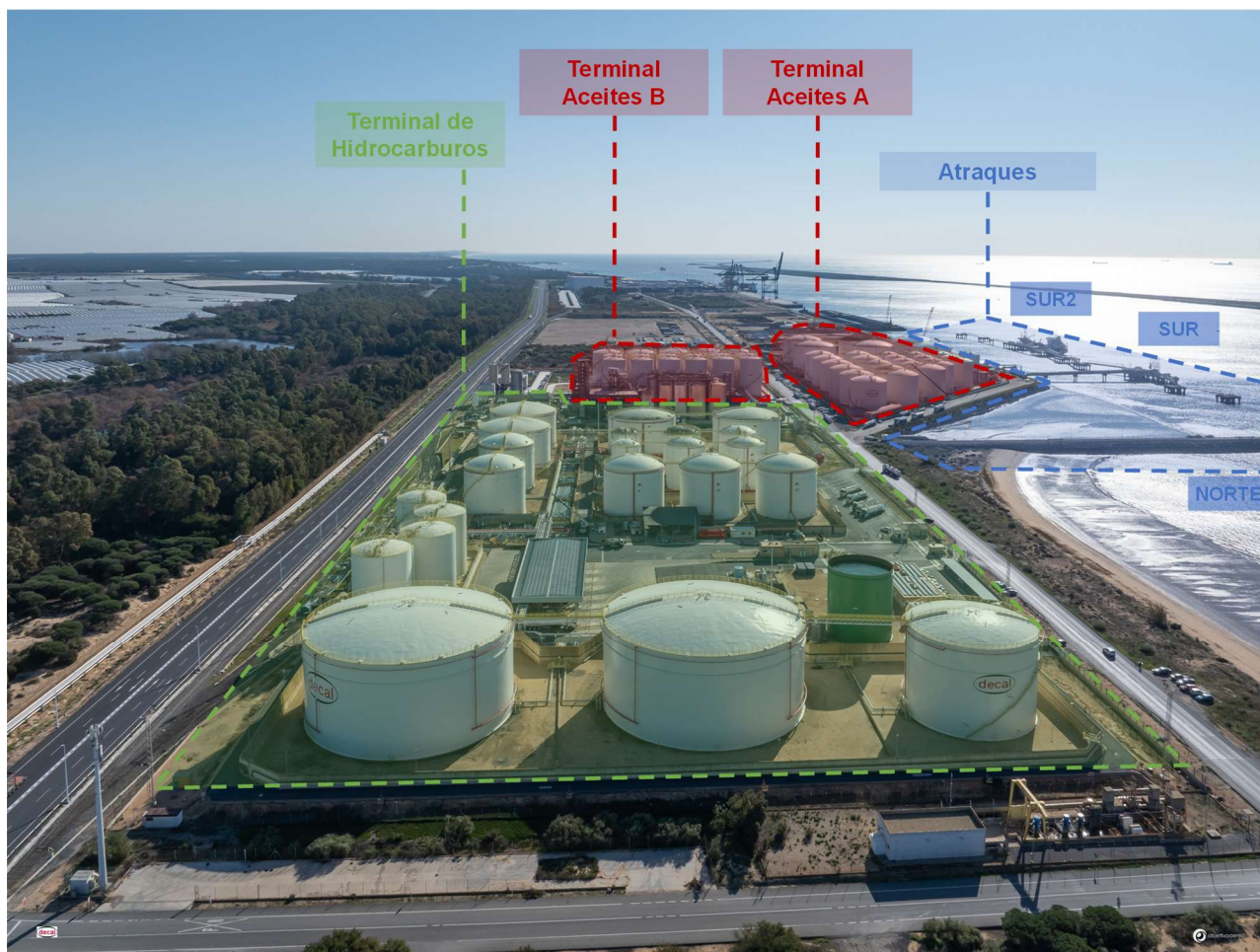
La Terminal está ubicada en el Puerto Exterior de Huelva, en el término municipal de Palos de la Frontera y es concesionaria de la Autoridad Portuaria de Huelva (APH).



- En enero de 1.994 se puso en marcha la construcción de los primeros 10 tanques de la Terminal con una capacidad total inicial de 85.000 m³ para el almacenaje de productos petrolíferos.
- En 1.997 se amplió la instalación en 70.000 m³ con la construcción de 5 nuevos tanques.
- En 1.999 se amplió la capacidad en 95.000 m³, en otros 3 tanques, quedando una capacidad total de 250.000 m³, distribuidos en 18 tanques de almacenamiento, con capacidades comprendidas entre 2.500 m³ y 40.000 m³.
- En el año 2.007, se inició una importante ampliación basada en:
 - a) La construcción de un nuevo pantalán con una capacidad de hasta 50.000 DWT, para poder absorber el aumento de movimiento previsto;
 - b) Una nueva Terminal de Aceites con la construcción de 24 tanques para una capacidad total de 180.000 m³ (12 tanques de 5.000 m³ y 12 de 10.000 m³);
 - c) La construcción de 4 nuevos tanques con 5.000 m³ de capacidad unitaria dedicados al almacenamiento de éster metílico (en total 20.000 m³);
 - d) La construcción de un apartadero de ferrocarril apto para la carga de aceites con destino a las plantas de biodiésel y la descarga de éster metílico.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)



- En 2.009, la capacidad total de la Terminal de Palos de la Frontera (Huelva) pasa a ser de 450.000 m³ repartidos según se indica a continuación.
270.000 m³ de la Terminal de Hidrocarburos distribuidos en 22 tanques de 2.500 y 40.000 m³, ocupando una parcela rectangular de 80.000 m².
180.000 m³ de la Terminal de Aceites repartidos en 12 tanques de 5.000m³ y 12 de 10.000 m³, ocupando una parcela triangular de 22.000 m².
- En 2.009 también se instalaron dos tanques (de 35.000 y 20.000 m³) para almacenar fuelóleo.
- En 2.018 se finalizó la construcción de 4 tanques (3 de 24.500 m³ y 1 de 20.000 m³) para hidrocarburos, con lo que la capacidad total pasó a ser de 598.500 m³.
- En 2.022 se inició la Fase 1 del proceso de construcción de la nueva terminal para Aceites Vegetales que finalizó durante el 2.023, incrementando la capacidad de la Terminal en 80.200 m³.
- En 2.024 se inició el proceso de construcción y ampliación de las instalaciones que finalizó en el año 2.025, incrementado en 59.800 m³ más la capacidad de la Terminal.

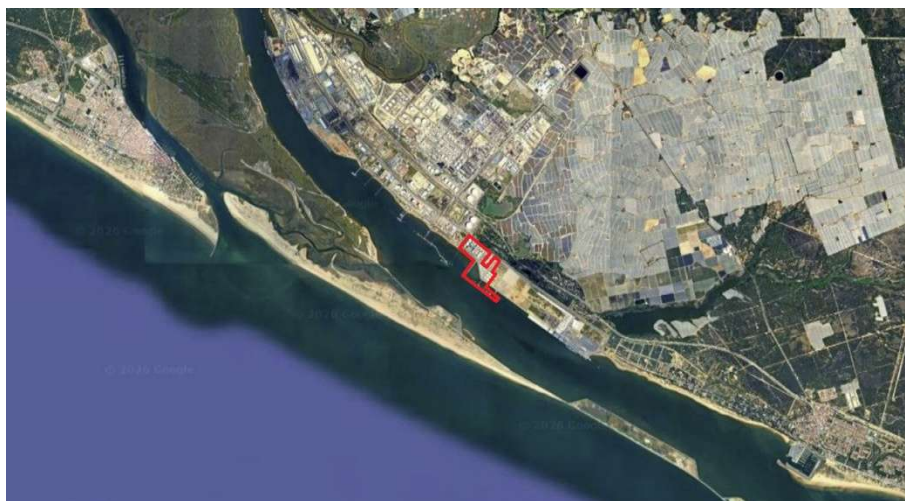
Actualmente la capacidad total de almacenamiento de productos petrolíferos (gasolinas, gasóleos, fuelóleos, biodiesel, bioetanol, etanol, metanol, aceites vegetales, residuos derivados de los aceites vegetales y fertilizantes líquidos) de la Terminal de Palos de la Frontera (Huelva) es de **733.000 m³** distribuidos en 72 tanques de capacidades entre 2.500 y 40.000 m³.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

2.2. Emplazamiento

La Terminal de Palos de la Frontera (Huelva) de **Decal España, S.A.U.** está ubicada en el Puerto Exterior de Huelva frente a la ría y al final de la calle de Torre Arenillas, s/n, ocupando en 2025 una superficie total industrial de 242.997 m².



2.3. Actividades, Productos y Servicios.

La actividad desarrollada por **Decal España, S.A.U.** en su Terminal de Palos de la Frontera (Huelva) es la de recepción, almacenamiento y reexpedición de productos petrolíferos, biocombustibles y aceites vegetales como depósito fiscal de hidrocarburos con el NACE (Rev. 2.1 del 2025) **52.10**.

Las operaciones normales consisten en la descarga de buques petroleros, operaciones accesorias de marcado, coloración y aditivación de productos a los hidrocarburos almacenados, la carga posterior en camiones cisterna para abastecer las estaciones de servicio, la carga de la gabarra que suministra a los barcos, la carga y descarga de aceites vegetales o éster metílico mediante el apartadero de ferrocarril o los atraques de barcos. Además de la recepción por tubería de combustibles desde la Refinería de CEPSA “La Rábida” o por el oleoducto de EXOLUM.

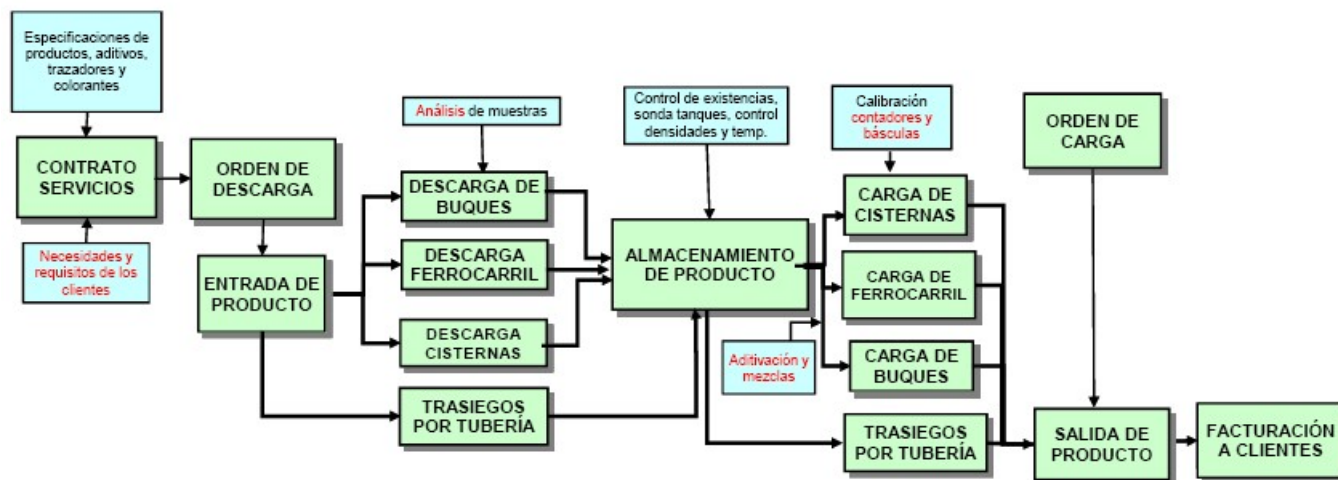


Los medios de transporte (buques, camiones-cisternas, ferrocarril y gabarra) son siempre contratados por los Operadores Clientes. Además, se realiza la recepción y reexpedición de producto por tubería.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

Esquemáticamente la descripción de todos los procesos se puede ver el siguiente diagrama:



2.4. Contexto

Las cuestiones que tienen afectación (positiva o negativamente) en los resultados del Sistema de Gestión Ambiental, se describen a continuación.

- Cuestiones Externas:

Respecto a los Requisitos Legales y Reglamentarios, se hace seguimiento, actualización y evaluación periódica de los mismos debidamente con el soporte de servicio de asesoría legislativa, en el caso de la normativa medioambiente, con la empresa TANDEM HSE.

Respecto a la Tecnología se detecta que con la evolución tecnológica de vehículos de combustible limpios existe riesgo de disminución de la actividad; aun así, se consideran como oportunidades tecnológicas el desarrollo del mercado de biocombustibles de segunda generación y la posibilidad de proporcionar gas a los buques. Desde el punto de vista de infraestructura tecnológica, la disponibilidad de datos y su análisis con herramientas IA permite una mejor toma de decisiones, orientadas actualmente en incrementar el mantenimiento predictivo de la infraestructura operativa.

Respecto a la Competencia, se mantiene la oportunidad del desarrollo del mercado de biocombustibles de segunda generación y la ampliación de capacidades para aceites, residuos no peligrosos y grasas de origen animal.

Respecto al Mercado, las políticas de reducción de emisiones de CO₂ y la transición global a energías renovables, suponen el riesgo asociado al incremento de los precios de la energía, la reducción del mercado y la escasez de producto (Gasóleo); reforzando también la oportunidad del desarrollo del mercado de biocombustibles y los aceites vegetales hidrotratados (HVO). Aun así, los conflictos bélicos y las políticas proteccionistas generan incertidumbre y oscilaciones en el mercado.

Respecto a cuestiones Socio Culturales y Económicas se mantienen las subvenciones por la compra de vehículos de combustible limpio, lo que supone una oportunidad para la compra de medios de

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

transporte propios, pero un riesgo en la disminución de la actividad. La contención de la inflación y la reducción paulatina de los tipos de interés permite la estabilización de los precios.

- Cuestiones Internas:

En Valores se asegura el cumplimiento del Código Ético y del Compliance Penal (según referencial UNE 19601) obtenido en 2023.

En cuestiones Culturales se trabaja en el Proyecto One Team que supone un cambio cultural y organizativo para todo el personal. Igualmente se siguen llevando a cabo acciones sistemáticas con el personal de la plantilla a nivel de grupo (Becas, Decal News, ...) y a nivel local (Premios de innovación, acciones sociales, ...).

Respecto al sistema Organizativo se mantiene al día el Sistema Integrado de Gestión debidamente documentado, implementado, certificado, mantenido y mejorado continuamente que se muestra eficaz y eficiente a las políticas y objetivos establecidos.

- Partes Interesadas:

Se informa a las Concesiones Colindantes a través de Organismos Públicos para intercambiar los niveles de riesgo en cada caso.

Se asegura el cumplimiento legal requerido por la Administración Pública a través del servicio de asesoría legislativa de la empresa TANDEM HSE, mediante las inspecciones y requerimientos oficiales de la administración ambiental que corresponda, así como, las auditorías del Sistema de Gestión Ambiental (ISO-14001 y EMAS) y las del Sistema de Gestión de Compliance Penal (UNE 19601), así como, revisiones por la AEAT, las auditorías relativas a las Autorizaciones Aduaneras y la Certificación OEA.

Se cumple con los requisitos y expectativas ambientales de los Clientes asegurando la disponibilidad, entre otros, también del certificado voluntario ISCC (International Sustainability and Carbon Certification) del sistema de gestión de la sostenibilidad para las terminales en Barcelona y en Palos de la Frontera (Huelva). Se lleva a cabo la verificación del cumplimiento legal de riesgo ambiental asociado al cliente.

Transmitiendo y coordinando con los Proveedores Externos los requerimientos y buenas prácticas ambientales establecidas.

Se hace seguimiento se participa junto con Otras partes interesadas para conocer con más detalle las necesidades y expectativas que puedan requerirse en el Sistema de Gestión Medioambiental, como son la asociación Mesa de la Ría de Huelva, la asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP), la asociación de Operadores Independientes del Sector Energético (UPI) y la asociación europea FETSA (Federation of European Tank Storage Associations).

La implicación, participación y concienciación del Personal de **Decal España, S.A.U.** en el sistema de gestión ambiental, asegura un alto cumplimiento de requisitos y expectativas de todas las partes interesadas.

2.5. Datos significativos

El objetivo prioritario de **Decal España, S.A.U.** es ofrecer el mejor servicio a sus clientes disponiendo de la capacidad necesaria para almacenar productos petrolíferos, biocombustibles o aceites vegetales en las mejores condiciones de seguridad, respetando el medioambiente, asegurando la calidad del producto y garantizando la salud de trabajadores y contratistas.

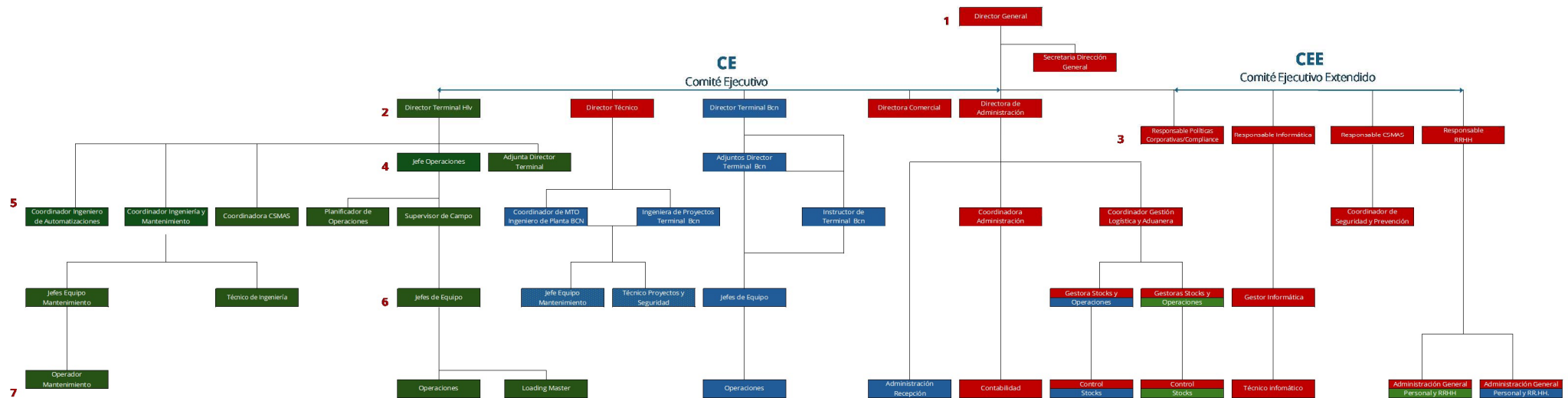
Terminal de Palos de la Frontera (Huelva):

- *Dirección:* calle Torre Arenillas, s/n. Puerto Exterior de Huelva. 21810 Palos de la Frontera (Huelva).
- *Teléfono:* 959 36 90 48
- *Fax:* 959 36 92 05
- *Correo Electrónico:* hu@decalesp.com
- *Capacidad total Almacenamiento:* 733.000 m³ en 72 tanques.
- *Productos almacenados:* gasolina, gasóleo, éster metílico (FAME), fuelóleo, biodiesel, UAN (fertilizante líquido), aceites vegetales y grasas, aditivos y trazadores.
- *Atraques:* Opera en 3 pantalanes propios totalmente operativos, uno de ellos operativo para carga de gabarras.
- *Isletas de Carga:* Dispone de 5 isletas de carga (3 simples de carga inferior y 2 dobles de carga superior).
- *Personal:* Cuenta actualmente con una plantilla de 67 empleados cualificados y con experiencia profesional demostrada, que aportan valor a la empresa y consolidan los objetivos propuestos en calidad, seguridad y medio ambiente.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

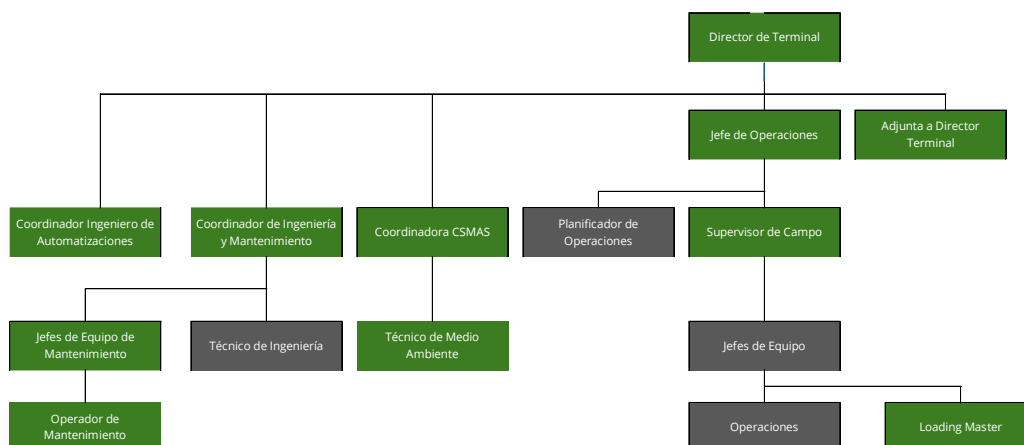
- **Organigrama:** Se dispone de una descripción de todos los puestos de trabajo especificando las funciones, responsabilidades de cada puesto y su dependencia jerárquica, según organigrama vigente que se indica a continuación.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

- **Organigrama Medioambiental:** Se dispone del organigrama indicando los puestos que tienen asociadas responsabilidades específicas dentro del Sistema de Gestión Medioambiental, según lo indicado en las descripciones de puestos de trabajo PRO-01-AD01-G.



Cargo	Funciones principales
Director de Terminal	Es la persona responsable de controlar el funcionamiento de las instalaciones de tratamiento de vertidos y las emisiones a la atmósfera, y de la gestión de residuos.
Adjunta a Director de Terminal	Es la persona responsable directa de velar por la adecuación de los efluentes líquidos a las autorizaciones de vertido, las emisiones a la atmósfera, la gestión de los residuos (banales o especiales) y la formación del personal.
Jefe de Operaciones	Supervisará la adecuación de los efluentes líquidos a las autorizaciones de vertido con especial atención al correcto funcionamiento de la EDAR; la adecuación de las emisiones a la atmósfera (calderas y URV); también la generación de residuos y el correcto almacenamiento de estos.
Supervisor de Campo	Velará por la adecuación de los efluentes líquidos a las autorizaciones de vertido, con especial atención al correcto funcionamiento de la EDAR y por la adecuación de las emisiones a la atmósfera.
Coordinador Ingeniero de Automatizaciones	Realizará el asesoramiento para la adopción de medidas de cumplimiento de la normativa legal, en especial a las instalaciones de tratamiento de efluentes líquidos y gaseosos.
Coordinador de Ingeniería y Mantenimiento	Realizará el asesoramiento para la adopción de medidas de cumplimiento de la normativa legal, en especial a las instalaciones de tratamiento de efluentes líquidos y gaseosos.
Coordinadora CSMAS (Coordinadora de Seguridad, Calidad, Medioambiente y Sostenibilidad)	Es la personal que gestiona y controla los residuos y su correcta identificación. Comprueba el correcto funcionamiento de las depuradoras y el listado de limpieza de la balsa. Supervisa las posibles fugas o derrames en las operaciones de carga y descarga de cisternas y ferrocarril con el objetivo de eliminarlas. Controla la gestión de vertidos. Organiza, gestiona y documenta simulacros del Plan de contingencias por contaminación marina y terrestre.
Jefes de Equipo de Mantenimiento	Gestiona y controla los residuos y su correcta identificación. Realizar el apoyo al control de la gestión de residuos.
Operador de Mantenimiento	Realiza las tareas de limpieza, en especial de áreas de carga y descarga. Hace la gestión de los IBC's de residuos. Opera y mantiene la depuradora.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

Cargo	Funciones principales
Loading Master	Dar soporte a la gestión de los residuos y su correcta identificación. Supervisar las posibles fugas o derrames en las operaciones de carga y descarga de los pantalanés, con el objetivo de eliminarlas. Controlar la gestión de los vertidos.
Técnico de Medio Ambiente	Labores de gestión interna de residuos. Realizar tareas y condicionantes ambientales a los que dar cumplimiento de acuerdo con la Autorización Ambiental Unificada. Elaboración de cartas y escritos dirigidos a la Administración. Coordinación entre DECAL y Laboratorios / ECCA para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos. Participación y asistencia, en caso necesario, en las inspecciones realizadas por la Administración a las instalaciones. Contactos con las administraciones involucradas para tratar cualquier cuestión ambiental relacionada con la gestión ambiental de la instalación. Seguimiento de las tramitaciones/procedimientos ambientales abiertos con la Administración. Asesoramiento continuado, especializado y proactivo al cliente sobre cuestiones de aplicación, frente a consultas o comunicaciones recibidas de las diferentes administraciones con competencia ambiental.

- Principales características de las instalaciones:

- Cubetos de retención en los tanques de almacenamiento y tuberías de conducción;
- Pantallas flotantes en los tanques de almacenamiento de gasolina;
- Sistema automatizado de carga de cisternas con una Unidad de Recuperación de Vapores (URV);
- Red de recogida de drenajes conectado a una depuradora de aguas residuales;
- Barreras flotantes y equipos de lucha contra la contaminación marina en caso de posible vertido accidental;
- Red contra incendios con depósito de reserva de agua de 5.000 m³, sistema de autónomo de bombeo a presión y equipo de producción de espumógeno AFFF;
- Carga y descarga de vagones cisterna;
- Trasiegos por tubería a la Refinería de “La Rábida” de CEPSA o a EXOLUM;
- Trasiegos por tubería a la Refinería de LIPSA.

- Sistema Integrado de Gestión:

Decal España, S.A.U. mantiene un estricto cumplimiento de la normativa legal. Todos los equipos e instalaciones son revisados periódicamente siguiendo su programa de mantenimiento y son inspeccionados reglamentariamente por entidades autorizadas de control según el programa establecido. El Sistema de Gestión Documental (SGD) desarrollado internamente facilita su seguimiento y verificación. Anualmente el sistema es auditado por organismos externos acreditados.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

- Certificación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (ISO 9001:2015), Ambiental (ISO 14001:2015) y de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018):

Decal España, S.A.U. tiene implantado un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Seguridad y Medio Ambiente basado en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y ISO 45001:2018, certificado por la entidad Bureau Veritas Iberia, S.L.



CERTIFICATE

Bureau Veritas Certification certifica que el Sistema de Gestión de

DECAL ESPAÑA, S.A.U.

MUELLE DE LA ENERGIA CL AGUSTI MAURI 7- 08040- BARCELONA-ESPAÑA

Este es un certificado con múltiples emplazamientos, los emplazamientos adicionales figuran en la(s) página(s) siguiente(s)

ha sido auditado y se encuentra conforme a los requisitos de la norma

ISO 9001:2015

Alcance de certificación:

TERMINAL PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, BIOCOMBUSTIBLES Y QUÍMICOS.

Número de certificado:
ES160724

Fecha de inicio del ciclo original por otro organismo de certificación:
30-01-1999

Fecha de certificación original:
12-01-2026

Certificado en vigor:
12-01-2029

Caducidad del certificado:
25-02-2029

Versión N°: 1





CERTIFICATE

DECAL ESPAÑA, S.A.U.

ISO 9001:2015

Alcance de certificación:

Emplazamiento	Dirección	Alcance
DECAL ESPAÑA, S.A.U.	MUELLE DE LA ENERGIA CL AGUSTI MAURI 7-08040- BARCELONA-ESPAÑA	SERVICIOS CENTRALES
DECAL ESPAÑA, S.A.U.	MUELLE DE LA ENERGIA CL AGUSTI MAURI 7-08040- BARCELONA-ESPAÑA	TERMINAL PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, BIOCOMBUSTIBLES Y QUÍMICOS.
DECAL ESPAÑA, S.A.U.	TORRE ARENILLAS SN- PUERTO EXTERIOR DE HUELVA-21610.PALOS DE LA FRONTERA- ESPAÑA	TERMINAL PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, BIOCOMBUSTIBLES, QUÍMICOS Y ACEITES VEGETALES.

Número de certificado:
ES160724

Versión N°: 1



Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación

Bureau Veritas Iberia S.L.
C/ Valportillo Primera 22-24, 28108 Alcobendas - Madrid, España

1/2



Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación

Bureau Veritas Iberia S.L.
C/ Valportillo Primera 22-24, 28108 Alcobendas - Madrid, España

2/2

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)



Bureau Veritas Certification certifica que el Sistema de Gestión de

DECAL ESPAÑA, S.A.U.

MUELLE DE LA ENERGIA CL AGUSTI MAURI 7- 08040- BARCELONA-ESPAÑA

Este es un certificado con múltiples emplazamientos, los emplazamientos adicionales figuran en la(s) página(s) siguiente(s)

ha sido auditado y se encuentra conforme a los requisitos de la norma

ISO 14001:2015

Alcance de certificación:

TERMINAL PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, BIOCOMBUSTIBLES Y QUÍMICOS.

Número de certificado:
ES160721

Fecha de inicio del ciclo original por otro organismo de certificación:
30-12-2004

Fecha de certificación original:
12-01-2026

Certificado en vigor:
12-01-2026

Caducidad del certificado:
25-02-2028

Versión N°: 1



DECAL ESPAÑA, S.A.U.
ISO 14001:2015

Alcance de certificación:

Emplazamiento	Dirección	Alcance
DECAL ESPAÑA, S.A.U.	MUELLE DE LA ENERGIA CL AGUSTI MAURI 7- 08040- BARCELONA-ESPAÑA	SERVICIOS CENTRALES
DECAL ESPAÑA, S.A.U.	MUELLE DE LA ENERGIA CL AGUSTI MAURI 7- 08040- BARCELONA-ESPAÑA	TERMINAL PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, BIOCOMBUSTIBLES Y QUÍMICOS.
DECAL ESPAÑA, S.A.U.	TORRE ARENILLAS SN- PUERTO EXTERIOR DE HUELVA-21810-PALOS DE LA FRONTERA- ESPAÑA	TERMINAL PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, BIOCOMBUSTIBLES, QUÍMICOS Y ACEITES VEGETALES.

Número de certificado:
ES160721
Versión N°: 1



Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación

Bureau Veritas Iberia S.L.
C/ Valportillo Primera 22-24, 28108 Alcobendas - Madrid, España

1/2



Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación

Bureau Veritas Iberia S.L.
C/ Valportillo Primera 22-24, 28108 Alcobendas - Madrid, España

2/2



Bureau Veritas Certification certifica que el Sistema de Gestión de

DECAL ESPAÑA, S.A.U.

MUELLE DE LA ENERGIA CL AGUSTI MAURI 7- 08040- BARCELONA-ESPAÑA

Este es un certificado con múltiples emplazamientos, los emplazamientos adicionales figuran en la(s) página(s) siguiente(s)

ha sido auditado y se encuentra conforme a los requisitos de la norma

ISO 45001:2018

Alcance de certificación:

TERMINAL PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, BIOCOMBUSTIBLES Y QUÍMICOS.

Número de certificado:
ES160723

Fecha de inicio del ciclo original por otro organismo de certificación:
15-11-2004

Fecha de certificación original:
12-01-2026

Certificado en vigor:
12-01-2026

Caducidad del certificado:
21-03-2029

Versión N°: 1



DECAL ESPAÑA, S.A.U.
ISO 45001:2018

Alcance de certificación:

Emplazamiento	Dirección	Alcance
DECAL ESPAÑA, S.A.U.	MUELLE DE LA ENERGIA CL AGUSTI MAURI 7- 08040- BARCELONA-ESPAÑA	SERVICIOS CENTRALES
DECAL ESPAÑA, S.A.U.	MUELLE DE LA ENERGIA CL AGUSTI MAURI 7- 08040- BARCELONA-ESPAÑA	TERMINAL PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, BIOCOMBUSTIBLES Y QUÍMICOS.
DECAL ESPAÑA, S.A.U.	TORRE ARENILLAS SN- PUERTO EXTERIOR DE HUELVA-21810-PALOS DE LA FRONTERA- ESPAÑA	TERMINAL PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, BIOCOMBUSTIBLES, QUÍMICOS Y ACEITES VEGETALES.

Número de certificado:
ES160723
Versión N°: 1



Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación

Bureau Veritas Iberia S.L.
C/ Valportillo Primera 22-24, 28108 Alcobendas - Madrid, España

1/2



Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación

Bureau Veritas Iberia S.L.
C/ Valportillo Primera 22-24, 28108 Alcobendas - Madrid, España

2/2

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

- Certificación de la Calidad del Servicio:

La Terminal de Palos de la Frontera (Huelva) ha superado satisfactoriamente la auditoría de evaluación de la conformidad del servicio realizada por AENOR CONFIA, S.A.U. para el Referencial de Calidad del Servicio para Concesionarios de Terminales de Mercancía a Granel (REF-GEN-Graneles-V1-17/09/2012).

AENOR

Certificado de Conformidad Calidad de Servicio Puertos del Estado

PE-2025/0006

AENOR certifica que la organización

DECAL ESPAÑA S.A.U. TERMINAL DE HUELVA

es conforme con el Reglamento Particular para la Certificación AENOR de conformidad con el Referencial Calidad de Servicio para Concesionarios de Terminales de Mercancía a Granel (REF-GEN -Graneles V1 - 17/09/2012)

en el puerto localizado en: TERMINAL DE HUELVA

en calidad de:

Titular de la Concesión y Prestador del Servicio

en/desde los siguientes emplazamientos: TORRE ARENILLAS, S/N PUERTO EXTERIOR DE HUELVA. 21810 - PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)

Fecha emisión: 2025-05-30

Fecha expiración: 2026-05-30

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

AENOR CONFINIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

Entidad acreditada por ENAC con nº 01/C-PR132

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

- Certificaciones Ambientales (Guía de Buenas Prácticas Ambientales y EMAS):

La Terminal de Palos de la Frontera (Huelva) ha superado satisfactoriamente la auditoría de evaluación de la conformidad de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales de Puertos del Estado para regular el acceso a las Bonificaciones en la Tasa de Actividad.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

Del mismo modo dispone del Certificado ES13/15485 emitido por la entidad de certificación SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U como verificador ambiental y el Diploma Acreditativo de la Inspección ES-AN-0000069 en la Junta de Andalucía para el Reglamento (CE) nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

- Certificaciones de Sostenibilidad:

Decal España, S.A.U. tiene implantado un sistema de gestión de la sostenibilidad para sus terminales en Barcelona y en Palos de la Frontera (Huelva) basado en el cumplimiento de los sistemas siguientes:

- El sistema voluntario ISCC (International Sustainability and Carbon Certification) para los requerimientos de la Directiva Europea 2018/2001 en la promoción del uso de Energías Renovables (RED II).
- El sistema voluntario ISCC CORSIA (International Sustainability and Carbon Certification) para el cumplimiento del programa de compensación y reducción de la Huella de Carbono en la aviación Internacional.
- El Sistema Nacional de Verificación de la Sostenibilidad (SNVS) para los requisitos contemplados en el Real Decreto 1597/2011 de criterios de sostenibilidad de los biocarburantes y biolíquidos.

El conjunto de sistemas ha sido certificado por la entidad acreditada Control Union Poland.

**CONTROLUNION**

Certificate
according to the
Carbon Offsetting and Reduction Scheme for International Aviation (CORSIA)
As developed by the International Civil Aviation Organization (ICAO)
Certificate Number: ISCC-CORSIA-Cert-PL219-86404601
Control Union Poland Sp. z o.o.
Wojska Polskiego 45, 65-764, Zielona Gora, Poland
certifies that
DECAL ESPAÑA
Muelle de la Energía, Agustí Mauri 7, E-08040, Barcelona, Spain
complies with the requirements of CORSIA and the certification system
ISCC CORSIA
(International Sustainability and Carbon Certification)
which is approved by the ICAO Council.
Place of the audit
(if different from the legal address of the system user as stated above; only applicable for paper traders):
n.a.
This certificate is valid from 18.03.2026 to 17.03.2027.
The site of the system user is certified as:

Logistics Center

Zielona Gora, 17.03.2026
Place and date of issue

Stamp, Signature of issuing party

The Issuing Certification Body is responsible for the accuracy of this document.
Version / Date: 1 (no adjustments) / 17.03.2025
Page 1 of 2

**CONTROLUNION**

Annex to the certificate:
Further sites belonging to the certificate
Annex II is mandatory for Logistics Centres and Central Offices of Points of Origin. All other
scopes can voluntarily disclose this information.
This annex is only valid in connection with the certificate:
ISCC-CORSIA-Cert-PL219-86404601 issued on 17.03.2026

Site name	Address	Postal code	City	Country	Site scope
DECAL ESPAÑA SA	MUELLE DE LA ENERGIA, AGUSTI MAURI 7	08040	BARCELONA	Spain	External Storage Facility
DECAL ESPAÑA SA	TERMINAL HUELVA. TORRE ARENILLAS SIN PUERTO EXTERIOR DE HUELVA	21810	HUELVA	Spain	External Storage Facility


The Issuing Certification Body is responsible for the accuracy of this document.
Version / Date: 1 (no adjustments) / 17.03.2025
Page 2 of 2



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)



Certificate

according to the
Revised Renewable Energy Directive (RED III)
(Directive (EU) 2023/2413 of the European Parliament and of the Council of 18 October 2023
amending Directive (EU) 2018/2001)

Certificate Number: EU-ISCC-Cert-PL219-86404608

Control Union Poland Sp. z o.o.
Wojska Polskiego 45, 65-764, Zielona Gora, Poland
certifies that

DECAL ESPAÑA
Muelle de la Energia, Agusti Mauri 7, E-08040, Barcelona, Spain

complies with the requirements of the certification system
ISCC EU
(International Sustainability and Carbon Certification)
and the requirements of the RED III.

Place of the audit
(if different from the legal address of the system user as stated above; only applicable for traders and traders with
storage):
n.a.

This certificate is valid from 20.03.2026 to 19.03.2027.

The site of the system user is certified as:

Logistics Center

Zielona Gora, 17.03.2026
Place and date of issue



Sergio Cegarra
Stamp, Signature of issuing party

The Issuing Certification Body is responsible for the accuracy of this document.
Version / Date: 1 (no adjustments) / 17.03.2025

Page 1 of 2



Annex to the certificate:

Further Sites Belonging to the Certificate and List of Points of Origin
(mandatory for Logistics Centres and Central Offices of Points of Origin. All other scopes can
voluntarily disclose this information)

This annex is only valid in connection with the certificate:
EU-ISCC-Cert-PL219-86404608 issued on 17.03.2026

Site name	Address	Postal code	City	Country	Site scope
DECAL ESPAÑA SA	MUELLE DE LA ENERGIA, SIN - PUERTO DE BARCELONA	08039	BARCELONA	SPAIN	External Storage Facility
DECAL ESPAÑA SA	HUELVA, TORRE ARENILLAS SIN PUERTO EXTERIOR DE HUELVA	21810	PALOS DE LA FRONTERA, HUELVA	SPAIN	External Storage Facility



The Issuing Certification Body is responsible for the accuracy of this document.
Version / Date: 1 (no adjustments) / 17.03.2025

Page 2 of 2



CERTIFICADO

SISTEMA NACIONAL DE VERIFICACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

CONTROL UNION POLAND Sp. z o.o.
al. Wojska Polskiego 45 • 65-764 Zielona Góra
Acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación designado por la República de Polonia (KOWR)
Reconocido por el Sistema ISCC, International Sustainability & Carbon Certification®. Identificador ISCC: PL219

Concedido a

DECAL ESPAÑA, S.A.
MUELLE DE LA ENERGIA, C/ AGUSTIN MAURI, 7 - PUERTO DE BARCELONA.
08040 BARCELONA, España

Número de Certificado: EV1901003-202606

El emplazamiento certificado por el agente económico es:

Instalaciones Logísticas
Logistic Center

Dirección Actividad: **La misma**

Ha sido evaluado y el agente económico y el emplazamiento cumplen con los requisitos del
sistema nacional de verificación de la sostenibilidad para los fines contemplados en los
subapartados a) y b) del artículo 3.1. del RD de sostenibilidad.

Este certificado es válido desde: **23/03/2026 hasta 22/03/2027**

Lugar y Fecha de emisión
Madrid: 23/03/2026

Fdo. Adelaida Alarcón
Directora de certificación en nombre
del Director General de C.U. Poland Robert Krnysak

La entidad de verificación es responsable de la exactitud de este documento.



Anexo al Certificado

Este anexo sólo es válido en relación con el certificado número:
EV1901003-202606 emitido el 23/03/2026

INFORMACION REVISADA	SI	NO
Se ha implementado un Sistema de Gestion Interno para la verificación de la Sostenibilidad (SIGS)	X	
El Agente Economico ha realizado una auditoria interna anual	X	
Los materiales calificados como sostenibles por el agente económico cumplen con los criterios de sostenibilidad del RD de sostenibilidad.	X	
La metodología utilizada para el cálculo de la reducción de emisiones de GEI se corresponde con la prevista en el RD de sostenibilidad.	X	
Existe trazabilidad por aplicarse correctamente el balance de masas y porque el agente económico recopila y mantiene registrada la información relativa al agente económico que ha intervenido con anterioridad en la cadena de producción y comercialización, tras realizar una comprobación del periodo de validez de los certificados de sostenibilidad, así como los emplazamientos y productos incluidos dentro del alcance de los mismos.	X	
En el caso de desechos o residuos, a efectos de lo previsto en el apartado 2 del artículo 3 y/o en el punto 19 del apartado C del Anexo I del RD de sostenibilidad o de materias primas o biocarburantes procedentes de materias primas o carburantes del anexo IV del RD de sostenibilidad, que se han empleado medidas de control suficiente con objeto de evitar los eventuales riesgos de fraude tales como los contemplados en los apartados k y l, del punto 1, del anexo III.	X	

La entidad de verificación es responsable de la exactitud de este documento.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

CONTROLUNION

Anexo al Certificado

Este anexo sólo es válido en relación con el certificado número:

EV1901003-202606 emitido el 23/03/2026

Trade Name	Address	CP	Ciudad	País	Esquema certificado/N Certificado
DECAL ESPAÑA, S.A.	TERMINAL HUELVA TORRE ARENILLAS S/N PUERTO EXTERIOR DE HUELVA	21810	Huelva	España	EU-ISCC-Cert-PL219-S6404607
DECAL ESPAÑA, S.A.	MUELLE DE LA ENERGIA C/ AGUSTIN MAURI PUERTO DE BARCELONA	08040	Barcelona	España	EU-ISCC-Cert-PL219-S6404607

CU WG SPAIN, S.A. Calle Juan Espinosa 13 10ºB 28007 Madrid (Madrid) • Spain
Tel.: +34 919 91 43 07 • e-mail: certifications.spain@controlunion.com

Versión 1 / Fecha: 2022

Página 3 de 4

Anexo al Certificado

Este anexo sólo es válido en relación con el certificado número:

EV1901003-202606 emitido el 23/03/2026

Material de Entrada	Material de Salida	Opciones GEI ¹	Desechos y/residuos ²
Biodiesel	Biodiesel	2	1+2
Bioetanol	Bioetanol	2	1+2
HVO coprocesado	HVO coprocesado	2	1+2
HVO	HVO	2	1+2

1) Valores por Defecto

2) Valores Actuales

3) Valores Nuts2 o equivalentes

1) La materia prima cumple con la definición de residuo de acuerdo con la Directiva 2009/28/CE relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, es decir, no se produjo intencionalmente ni se modificó intencionalmente, ni se contaminó, ni se desechó para cumplir con la definición de residuo o residuo.

2) A efectos de lo previsto en el apartado 2 del artículo 3 y/o en el punto 19 del apartado C del Anexo I del RD de sostenibilidad 1507/2011 proceden de materias primas o carburantes del anexo IV del mismo real decreto y que se han adoptado las medidas de control necesarias para verificar el origen de las materias primas y los biocarburantes

El firmante del certificado de sostenibilidad es responsable de mantener la confidencialidad de la información obtenida durante el curso de sus actuaciones y de que los criterios de revisión aplicados sean conformes a lo previsto en la orden TEC/14202018, de 27 de diciembre.

La entidad de verificación es responsable de la exactitud de este documento.

CU WG SPAIN, S.A. Calle Juan Espinosa 13 10ºB 28007 Madrid (Madrid) • Spain
Tel.: +34 919 91 43 07 • e-mail: certifications.spain@controlunion.com

Versión 1 / Fecha: 2022

Página 4 de 4

- Certificaciones de Empresa Saludable y Sostenible:

Decal España, S.A.U. dispone del Certificado de Reconocimiento a la Sostenibilidad otorgado por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INST) asociado al programa de Promoción de la Salud en el Trabajo (PST).

Certificado n.º:
REGAGE23a00023640422

**EMPRESA SALUDABLE Y SOSTENIBLE
EN PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO**

DECAL ESPAÑA, S.A.U.

Reconocimiento a la Sostenibilidad del programa de Promoción de la Salud en el Trabajo (PST), otorgado por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P., en colaboración con la Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo (ENWHP) y la Red Española de Empresas Saludables (REES).

Fecha de concesión: 9 de junio de 2023
Periodo de validez: hasta el 9 de junio de 2026
Empresa Saludable desde 8 de mayo de 2019

Colaboran:

ENWHP

MINISTERIO DE SANIDAD

COMUNIDADES AUTÓNOMAS
Órganos Territoriales de SST

Dr. Karl Kuhn
Presidente de ENWHP

D. Carlos Arranz Cordero
Director del INSST

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

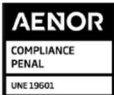
- Certificaciones del Sistema de Gestión de Compliance Penal (UNE 19601):

Decal España, S.A.U. tiene implantado un Sistema de Gestión de Compliance Penal, basado en la norma UNE 19601:2017 y certificado con la entidad AENOR Internacional. S.A.U.



AENOR
Confía

Certificado de Sistema de Gestión de
Compliance Penal



GCP-2022/0008

AENOR certifica que la organización
DECAL ESPAÑA S.A.U.

dispone de un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la norma UNE 19601:2017

para las actividades: Detalladas en el anexo al Certificado

que se realizan en: CL AGUSTI MAURI, 7 - MUELLE DE LA ENERGIA S/N. 08040 -
BARCELONA
TORRE ARENILLAS, S/N PUERTO EXTERIOR DE HUELVA. 21810 -
PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)

Primera emisión: 2023-04-25 Expiración: 2026-04-25



Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



Este certificado proviene de uno no acreditado con fecha: 2022-05-15

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

3. POLÍTICA.

Por la actividad desarrollada en **Decal España, S.A.U.**, no es posible realizar una gestión integrada sin considerar, como mínimo, la calidad, la seguridad de las personas e instalaciones, el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad, por lo que se dispone de la Política que integra el compromiso de la dirección en las directrices del Sistema Integrado de Gestión que se indican a continuación.

1. Excelencia operativa y cumplimiento integral.
2. Sostenibilidad y transición energética.
3. Sistema de Gestión y mejora continua.
4. Personas, cultura y responsabilidad compartida.
5. Ética, transparencia y cumplimiento.

La Política es pública y está disponible en el enlace web <https://decalesp.com/politicas/csmas/>

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

4. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES.

Por las actividades, productos y servicios que **Decal España, S.A.U.** desarrolla se han identificado los aspectos medioambientales en función de las tipologías siguientes:

- *Aspecto Ambiental Directo*: Se corresponden con los aspectos ambientales que originan las actividades, productos y servicios propios de **Decal España, S.A.U.** y sobre los que tiene capacidad de control y gestión.
- *Aspecto Ambiental Indirecto*: Se corresponden con los aspectos ambientales que se originan por actividades, productos y servicios de otros, pero sobre los que **Decal España, S.A.U.** tiene influencia indirecta, aunque no tiene capacidad de control y gestión.
- *Aspectos Ambientales Potenciales*: Se corresponden con los aspectos ambientales que se pueden originar en situaciones de emergencia.

Para cada uno de los Aspectos Ambientales identificados se evalúa si es Significativo o no Significativo en base a la etapa del ciclo de vida y los criterios detallados a continuación.

En situación Normal o Anormal.

- Magnitud: es la cantidad implicada en el aspecto ambiental en relación con el año precedente (cuando hay datos) o la peligrosidad con respecto a la legislación aplicable existente (cuando no hay datos).
- Frecuencia: es la repetición más general de la aparición o manifestación del aspecto ambiental.
- Incidencia: es la repercusión o impacto del aspecto ambiental sobre el medio.

En situación de Emergencia.

- Probabilidad: es la probabilidad que ocurra o se produzca la situación de emergencia asociada al aspecto potencial.
- Medios: se determina según los medios o recursos que dispone el centro de trabajo, la terminal o las instalaciones, para atender la situación potencial de emergencia.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

Los Aspectos Ambientales identificados y evaluados durante el 2025 para las actividades, productos y servicios que **Decal España, S.A.U.** ha desarrollado se detallan a continuación.

	Situación Normal o Anormal	Situación de Emergencia
Aspectos Ambientales Significativos (Fondo Color Naranja)	15	1
Aspectos Ambientales NO Significativos	31	7
Aspectos Ambientales DIRECTOS (Negrita Fondo Color Azul)	37	
Aspectos Ambientales INDIRECTOS (Fondo Color Blanco)	17	

Los Aspectos Ambientales Significativos han sido los siguientes.

- Contaminación Atmosférica.

IDENTIFICACION DE ASPECTOS AMBIENTALES					EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES										Comentarios / Observaciones
Ítem	Aspecto Ambiental	Etapa del Ciclo de Vida	Impacto Ambiental	Actividad, Producto y/o Servicio de Origen	¿Se tiene Influencia?	Tipo	Situación Normal o Anormal				Situación de Emergencia				
							MA	FR	IN	Calificación	PR	ME	Calificación		
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA O DEL AIRE (AIR)															
AIR01	Emisión de Gases Contaminantes para el Suministro de Productos a Almacenar	Adquisición de la Materia Prima	Contaminación Atmosférica	Adquisición de Productos a Almacenar.	NO	INDIRECTO	3	3	3	N/Sign					NO TRATADO por ser Servicio Auxiliar a la Producción.
AIR02	Emisión de Gases de Combustión de Vehículos Propios	Almacenamiento	Contaminación Atmosférica	Uso de Vehiculos (Propios). Carretilla.	SI	DIRECTO	2	3	2	SIGNIFICATIVO					
AIR03	Emisión de Gases Contaminantes para la Logística y Transporte de Productos al Cliente	Logística y transporte del Producto.	Contaminación Atmosférica	Servicios de Logística y Transporte del Producto al Cliente.	NO	INDIRECTO	3	3	3	N/Sign					
AIR04	Emisión de Gases Contaminantes por el usuario del Producto	Utilización del Producto.	Contaminación Atmosférica	Uso de los Productos por parte del Cliente como Combustible o en Procesos Industriales.	NO	INDIRECTO	2	3	3	N/Sign					
AIR05-H	Emisión de NOx de las Calderas HLV	Almacenamiento	Contaminación Atmosférica	Calderas.	SI	DIRECTO	2	2	3	SIGNIFICATIVO					
AIR07-H	Emisión de SO ₂ de las Calderas HLV	Almacenamiento	Contaminación Atmosférica	Calderas.	SI	DIRECTO	2	2	3	SIGNIFICATIVO					
AIR08	Emisión COV de las Unidades de Recuperación de Vapores (URV)	Almacenamiento	Contaminación Atmosférica	Unidades de Recuperación de Vapores (URV).	SI	DIRECTO	2	3	1	N/Sign					
AIR09-H	Emisión de CO ₂ global HLV	Almacenamiento	Contaminación Atmosférica	Infraestructura.	SI	DIRECTO	2	3	3	SIGNIFICATIVO					
AIR10-H	Emisión Fugitivas de Gases de Climatización y/o Refrigeración (HFC, PFCs, NF3 y SF6) HLV	Almacenamiento	Contaminación Atmosférica	Climatización.	SI	DIRECTO	2	3	3	SIGNIFICATIVO					

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

- Generación de Residuos.

IDENTIFICACION DE ASPECTOS AMBIENTALES					EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES								Comentarios / Observaciones
Ítem	Aspecto Ambiental	Etapa del Ciclo de Vida	Impacto Ambiental	Actividad, Producto y/o Servicio de Origen	¿Se tiene Influencia?	Tipo	Situación Normal o Anormal			Situación de Emergencia			
							MA	FR	IN	Calificación	PR	ME	
GENERACIÓN DE RESIDUOS (RES)													
RES01-H	Residuos Sólidos Municipales (200301)	Almacenamiento	Generación de Residuos	Basura General	SI	DIRECTO	1	3	2	N/Sign			
RES02-H	Residuos de limpieza de tanques y depuradora, lodos fuel (130703, 160708, 161001 y 130502)	Almacenamiento	Generación de Residuos	Limpieza de los tanques y de la infraestructura tratadas en Depuradora.	SI	DIRECTO	3	3	3	SIGNIFICATIVO			
RES03-H	Envases vacíos contaminados con restos de sustancias peligrosas (150110)	Almacenamiento	Generación de Residuos	Envases vacíos de Control de la Calidad (Plástico). Aerosoles de Mantenimiento.	SI	DIRECTO	3	2	3	SIGNIFICATIVO			
RES04-H	Trapos absorbentes (150202).	Almacenamiento	Generación de Residuos	Operativa de limpieza y recogida de derrames. Taller de Mantenimiento.	SI	DIRECTO	1	2	3	N/Sign			
RES07-H	Madera (200138 / 030105)	Almacenamiento	Generación de Residuos	Mantenimiento de la Infraestructura.	SI	DIRECTO	1	2	1	N/Sign			
RES10-H	Pilas y fluorescentes (160603, 160604 y 200121).	Almacenamiento	Generación de Residuos	Infraestructura (Iluminación, Equipos Electrónicos e Informática).	SI	DIRECTO	3	2	3	SIGNIFICATIVO			
RES11-H	Cartuchos de Tóner e Impresión (200214 / 080318)	Almacenamiento	Generación de Residuos	Infraestructura TIC (Impresoras).	SI	DIRECTO	1	2	2	N/Sign			
RES13-H	Material eléctrico y/o electrónico (160214 y 200135)	Almacenamiento	Generación de Residuos	Infraestructura TIC (Scrap) y Mantenimiento.	SI	DIRECTO	2	1	3	N/Sign			
RES14-H	Plásticos No contaminados (200139)	Almacenamiento	Generación de Residuos	Infraestructura General.	SI	DIRECTO	1	2	2	N/Sign			
RES15-H	Papel y cartón (200101)	Almacenamiento	Generación de Residuos	Impresión de Oficina / Material de Imprenta / Embalajes	SI	DIRECTO	3	3	1	SIGNIFICATIVO			
RES17-H	Aceite usado (130205 y 130208).	Almacenamiento	Generación de Residuos	Mantenimiento de la Infraestructura.	SI	DIRECTO	1	2	3	N/Sign			
RES18-H	Mezcla de Combustible (130703)	Almacenamiento	Generación de Residuos	Limpiezas de Buques	SI	DIRECTO	1	3	3	SIGNIFICATIVO			
RES19-H	Aceites Vegetales y Lodos No Peligrosos (190809)	Almacenamiento	Generación de Residuos	Limpiezas de Aceites y FAMES	SI	DIRECTO	1	3	2	N/Sign			
RES20-H	Residuos líquidos acuosos que contienen sustancias peligrosas (161001)	Almacenamiento	Generación de Residuos	Agua sucia	SI	DIRECTO	2	1	3	N/Sign			
RES21-H	Lodos de separadores de agua/sustancias aceitosas (130502)	Almacenamiento	Generación de Residuos	Agua sucia	SI	DIRECTO	2	1	3	N/Sign			
RES22-H	Residuos de granallado o chorreado que contienen sustancias peligrosas (120116)	Almacenamiento	Generación de Residuos	Mantenimiento de la Infraestructura.	SI	DIRECTO	2	1	3	N/Sign			
RES23-H	Carbón Activo Usado (061302)	Almacenamiento	Generación de Residuos	Mantenimiento de la Infraestructura.	SI	DIRECTO	1	1	3	N/Sign			
RES24-H	Hierro y Acero (170405)	Almacenamiento	Generación de Residuos	Mantenimiento de la Infraestructura.	SI	DIRECTO	1	1	1	N/Sign			
RES25-H	Mezclas de Grasas y Aceites (190803)	Almacenamiento	Generación de Residuos	Mantenimiento de la Infraestructura.	SI	DIRECTO	1	1	2	N/Sign			

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

- Contaminación de las Aguas.

IDENTIFICACION DE ASPECTOS AMBIENTALES					EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES									Comentarios / Observaciones	
Ítem	Aspecto Ambiental	Etapas del Ciclo de Vida	Impacto Ambiental	Actividad, Producto y/o Servicio de Origen	¿Se tiene Influencia?	Tipo	Situación Normal o Anormal				Situación de Emergencia				
							MA	FR	IN	Calificación	PR	ME	Calificación		
CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS (AGU)															
AGU01	Vertido de Aguas Residuales Sanitarias	Almacenamiento	Contaminación del Agua	Aguas Sanitarias (Lavabos, Vestuarios, ...).	SI	DIRECTO	2	2	2	N/Sign					
AGU02-H	Vertifido de Aguas Residuales Industriales HLV	Almacenamiento	Contaminación del Agua	Aguas de limpieza de la infraestructura tratadas en Depuradora.	SI	DIRECTO	2	3	2	SIGNIFICATIVO					
AGU03	Vertido accidental de Productos Peligrosos para el Medioambiente	Adquisición de la Materia Prima	Contaminación del Agua	Adquisición de Productos a Almacenar.	NO	INDIRECTO					3	1	N/Sign		
AGU04	Vertido accidental de Productos Peligrosos para el Medioambiente durante la Descarga, el Almacenamiento y la Carga de Productos.	Almacenamiento	Contaminación del Agua	Derrames en Terminal durante la Descarga, Almacenamiento y Carga de Productos.	SI	DIRECTO					1	1	N/Sign		
AGU05	Vertido accidental de Productos Peligrosos para el Medioambiente	Logística y transporte del Producto.	Contaminación del Agua	Servicios de Logística y Transporte del Producto al Cliente.	NO	INDIRECTO					3	1	N/Sign		
AGU06	Vertido accidental de Productos Peligrosos para el Medioambiente	Utilización del Producto.	Contaminación del Agua	Uso de los Productos por parte del Cliente como Combustible o en Procesos Industriales.	NO	INDIRECTO					3	1	N/Sign		

- Contaminación de los Suelos.

IDENTIFICACION DE ASPECTOS AMBIENTALES					EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES									Comentarios / Observaciones
Ítem	Aspecto Ambiental	Etapas del Ciclo de Vida	Impacto Ambiental	Actividad, Producto y/o Servicio de Origen	¿Se tiene Influencia?	Tipo	Situación Normal o Anormal				Situación de Emergencia			
							MA	FR	IN	Calificación	PR	ME	Calificación	
CONTAMINACIÓN DEL SUELO (SUE)														
SUE01	Vertido accidental de Productos Peligrosos para el Medioambiente	Adquisición de la Materia Prima	Contaminación del Suelo	Adquisición de Productos a Almacenar.	NO	INDIRECTO					3	1	N/Sign	
SUE02	Vertido accidental de Productos Peligrosos para el Medioambiente durante la Descarga, el Almacenamiento y la Carga de Productos.	Almacenamiento	Contaminación del Suelo	Derrames en Terminal durante la Descarga, Almacenamiento y Carga de Productos.	SI	DIRECTO					3	1	SIGNIFICATIVO	
SUE03	Vertido accidental de Productos Peligrosos para el Medioambiente	Logística y transporte del Producto.	Contaminación del Suelo	Servicios de Logística y Transporte del Producto al Cliente.	NO	INDIRECTO					3	1	N/Sign	
SUE04	Vertido accidental de Productos Peligrosos para el Medioambiente	Utilización del Producto.	Contaminación del Suelo	Uso de los Productos por parte del Cliente como Combustible o en Procesos Industriales.	NO	INDIRECTO					3	1	N/Sign	

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

- Consumo de Recursos.

IDENTIFICACION DE ASPECTOS AMBIENTALES					EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES								Comentarios / Observaciones	
Ítem	Aspecto Ambiental	Etapa del Ciclo de Vida	Impacto Ambiental	Actividad, Producto y/o Servicio de Origen	¿Se tiene Influencia?	Tipo	Situación Normal o Anormal				Situación de Emergencia			
							MA	FR	IN	Calificación	PR	ME		Calificación
CONSUMO DE RECURSOS (REC)														
REC01	Consumo del recurso natural (Producto Petrolífero)	Adquisición de la Materia Prima	Consumo Recursos	Adquisición de Productos Petrolíferos a Almacenar.	NO	INDIRECTO	2	3	2	N/Sign				
REC02	Consumo del recurso natural (Otros Productos distintos al Petrolífero)	Adquisición de la Materia Prima	Consumo Recursos	Adquisición de otros Productos distintos a los Petrolíferos a Almacenar.	NO	INDIRECTO	2	3	3	N/Sign				
REC03	Consumo de materias primas	Adquisición de la Materia Prima	Consumo Recursos	Compra de Materias Primas.	NO	INDIRECTO	2	3	3	N/Sign				
REC04	Consumo de Combustible de Suministro de Productos Petrolíferos a Almacenar	Adquisición de la Materia Prima	Consumo Recursos	Adquisición de Productos Petrolíferos a Almacenar.	NO	INDIRECTO	2	3	3	N/Sign				
REC05	Consumo de Combustible de Suministro de otros Productos distintos a los Petrolíferos a Almacenar	Adquisición de la Materia Prima	Consumo Recursos	Adquisición de otros Productos distintos a los Petrolíferos a Almacenar.	NO	INDIRECTO	2	3	3	N/Sign				
REC06	Consumo de Combustible por el Suministro de Materia Prima	Adquisición de la Materia Prima	Consumo Recursos	Compra de Materias Primas.	NO	INDIRECTO	2	3	3	N/Sign				
REC07-H	Consumo de Energía Eléctrica HLV	Almacenamiento	Consumo Recursos	Suministro Eléctrico a la Infraestructura (Instalaciones, Equipos, Maquinaria, Vehículos, Edificios, ...).	SI	DIRECTO	2	3	2	SIGNIFICATIVO				
REC08-H	Consumo de Combustible	Almacenamiento	Consumo Recursos	Suministro de Combustible a la Infraestructura (Calderas, grupos electrógenos, bombas DCI, carretillas ...).	SI	DIRECTO	1	2	3	N/Sign				
REC09-H	Consumo de Agua	Almacenamiento	Consumo Recursos	Suministro de Agua Potable a la Infraestructura.	SI	DIRECTO	3	3	2	SIGNIFICATIVO				
REC10-H	Consumo de Productos Químicos Aditivos HLV	Almacenamiento	Consumo Recursos	Suministro de Productos Químicos a la Infraestructura (Aditivos).	NO	INDIRECTO	2	3	3	N/Sign				
REC11-H	Consumo de Productos Químicos Trazadores HLV	Almacenamiento	Consumo Recursos	Suministro de Productos Químicos a la Infraestructura (Trazadores Fiscales).	SI	DIRECTO	1	3	3	SIGNIFICATIVO				
REC12	Consumo de Papel	Almacenamiento	Consumo Recursos	Impresión de Oficina / Material de Imprenta.	SI	DIRECTO	3	2	2	SIGNIFICATIVO			NO TRATADO por ser Servicio Auxiliar a la Producción.	
REC13	Consumo de Combustible de Suministro de Productos	Logística y transporte del Producto	Consumo Recursos	Servicios de Logística y Transporte del Producto al Cliente.	NO	INDIRECTO	3	3	3	N/Sign				
REC014-H	Generación de Energía Eléctrica RENOVABLE HLV	Almacenamiento	Consumo Recursos	Placas Fotovoltaicas	SI	DIRECTO	2	3	1	N/Sign				

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

- Contaminación Acústica o Ruido.

IDENTIFICACION DE ASPECTOS AMBIENTALES					EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES								Comentarios / Observaciones
Ítem	Aspecto Ambiental	Etapas del Ciclo de Vida	Impacto Ambiental	Actividad, Producto y/o Servicio de Origen	¿Se tiene Influencia?	Tipo	Situación Normal o Anormal			Situación de Emergencia			
							MA	FR	IN	Calificación	PR	ME	
CONTAMINACIÓN ACÚSTICA O RUIDO (RUI)													
RUI01	Ruido generado por la Infraestructura	Almacenamiento	Contaminación Acústica	Infraestructura.	SI	DIRECTO	2	3	1	N/Sign			
RUI02	Ruido generado por la realización de Obras de Mejora de la Infraestructura	Almacenamiento	Contaminación Acústica	Infraestructura.	SI	DIRECTO	2	3	1	N/Sign			

5. PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL.

Según lo establecido en el apartado C.1. del Anexo IV del Reglamento EMAS, en la presente Declaración, los valores indicados se relacionan con los “metros cúbicos de producto movido”, valor que expresa la cantidad de producto que entra o sale de la Terminal. Este valor indica el nivel de actividad de la compañía y es de **Uso Confidencial**, ya que a partir de él sería posible extraer informaciones de carácter privado y que afectan a las existencias de hidrocarburos y a las reservas estratégicas almacenadas en la Terminal.

5.1. Seguimiento del Programa Medioambiental.

Objetivos	Metas	Unidades de Medida	Seguimiento				
			2.021	2.022	2.023	2.024	2.025
1.- Reducción del consumo de agua en un 5%	- Control del uso y la cantidad adecuada de agua en las tareas de limpieza: tanques, depuradora, baldeos. - Cuantificar el número de limpiezas de los tanques.	l/m ³ = litros agua por m ³ de producto movido	1,46 l/m ³	2,75 l/m ³	2,25 l/m ³	2,28 l/m ³	2,39 l/m ³
			19 ud	8 ud	14 ud	35 ud	30 ud
2.- Reducción del consumo de energía en un 2%	- Comprobación mensual del consumo energía. - Instalación de Placas Fotovoltaicas.	kWh/m ³ = kWh por m ³ de producto movido	2,27 kWh/m ³	3,03 kWh/m ³	1,78 kWh/m ³	1,61 kWh/m ³	1,51 kWh/m ³
3.- Mejora de la Calidad de las Aguas residuales	- Mejora de la Depuradora de la Terminal de Hidrocarburos.	100 % de las mejoras	En estudio	En estudio	En estudio	Iniciado	En ejecución
4.- Prevenir fugas, derrames u otros accidentes ambientales	- Registrar sugerencias medioambientales.	4 al año	9	5	1	4	6
	- Registrar derrames accidentales.	0 al año	0	0	0	2	2
	- Realizar un simulacro medioambiental	1 al año	2	2	2	2	2

El consumo de agua se ha incrementado un 22 % con respecto al año anterior, principalmente debido al refuerzo en la limpieza de las envolventes y las cubiertas de los tanques; aun así, la ratio de litros de consumo de agua por m³ de producto movido se sigue manteniendo relativamente estable, llegando al valor de los 2,39 l/m³.

Se observa positivamente que el consumo de energía presenta un aumento muy ligero y la ratio de consumo de energía por m³ de movimiento se ha reducido sustancialmente hasta llegar al valor de 1,51 KWh/m³, motivado por la disponibilidad y productividad de la generación de energía de las Placas Fotovoltaicas y de la gestión eficiente de la energía.

Durante este período se ha ejecutado parte del proyecto de Mejora del sistema de tratamiento de efluentes de las actuales instalaciones con el diseño, ejecución y puesta en funcionamiento del tratamiento biológico previo al punto de vertido, que ha de permitir la Mejora de la Calidad de las Aguas residuales.

Durante el 2025 se ha registrado las 6 sugerencias de carácter ambiental, encaminadas a evitar derrames y minimizar la generación de residuos, según se detallan a continuación.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

- 1) Agilizar el vaciado / achique del agua de lluvia en el FFCC (Ferrocarril).
- 2) Mejorar la disponibilidad y aprovisionamiento de accesorios de limpieza en los Pantalanes (cubos, fregonas, escobas y limpiadores multiusos).
- 3) Mejora en el etiquetado identificativo de los IBCs para conservar y proteger adecuadamente su identificación.
- 4) Disponer de conexión para bomba para vaciado del cubeto de rebose del separador de Hidrocarburos de la EDAR que permita recoger el vertido sobre cubeto.
- 5) Facilitar la evacuación de agua en Hidrocarburos para aliviar la zona inundada por las lluvias y facilitar su limpieza.
- 6) Instalar un nivel en el tanque de expansión Sur-2 para evitar derrames y conocer en todo momento el nivel de los tres tanques.

Durante el 2025 se han registrado 2 derrames accidentales en las instalaciones; uno debido a un sobrellenado de un tanque de expansión y el otro por rotura de una junta en el vaciado mediante la aplicación de N₂ que obligó a activar el PIM.

Se ha llevado a cabo 2 ejercicios de simulacros de actuación medioambiental durante el 2025 según el Plan de Interior Marítimo (PIM), los días 12 de junio y 17 de diciembre de 2025, en ambos casos con la movilización de recursos y la colaboración de las autoridades externas.

5.2. Objetivos Ambientales.

Los objetivos ambientales de **Decal España, S.A.U.** para 2026 se establecen a continuación.

Objetivo	Plan de Acciones
Controlar el uso y cantidad adecuada de agua en las tareas de limpieza: tanques, depuradora, baldeos, ... consiguiendo una reducción del 5 %.	La cantidad de agua consumida en las Terminales depende en su gran mayoría de las limpiezas de los tanques. Las limpiezas se planifican y se gestionan sus aguas como residuo con gestor autorizado.
Reducir el consumo eléctrico de la red hasta el 2 %.	Instalar variadores de frecuencia en bombas.
Aumentar la ratio de energía fotovoltaica (Autoconsumo).	Vigilar mensualmente el funcionamiento y la producción de las placas fotovoltaicas.
Mejorar la calidad de las aguas residuales para mejora del medio receptor del vertido.	Completar el Proyecto de Mejora del sistema de tratamiento de efluentes de las actuales instalaciones con el diseño, ejecución y puesta en funcionamiento del tratamiento biológico previo al punto de vertido. Completar la eliminación de la fosa séptica de aguas sanitarias existente tras el conexionado a la red de saneamiento por vacío en el Muelle Sur del Puerto de Huelva.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

<i>Objetivo</i>	<i>Plan de Acciones</i>
Mejorar la segregación de los residuos municipales.	Asegurar una mayor segregación de residuos municipales en las fracciones siguientes: Residuos Biodegradables de Cocinas y Restaurantes (Orgánica) (200108), Envases Mixtos (150106), Papel y Cartón (200101) y Plásticos (200139). Estudiar posibilidad de disponer de gestor de residuos que permita mayor segregación de residuos municipales. Llevar a cabo una sesión de formación y toma de conciencia ambiental al personal de la Terminal.

6. COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL.

Según lo establecido en el apartado C.1. del Anexo IV del Reglamento EMAS, en la presente Declaración, los valores indicados se relacionan con los “metros cúbicos de producto movido”, valor que expresa la cantidad de producto que entra o sale de la Terminal. Este valor indica el nivel de actividad de la compañía y es de **Uso Confidencial, ya que a partir de él sería posible extraer informaciones de carácter privado y que afectan a las existencias de hidrocarburos y a las reservas estratégicas almacenadas en la Terminal.**

A continuación, se exponen los principales vectores medioambientales con su explicación del impacto y los indicadores para la evaluación de su comportamiento.

6.1. Emisiones a la atmósfera

- Emisiones Unidad de Recuperación de Vapores (URV).

Todos los camiones cisterna que cargan gasolinas deben disponer de un sistema de conexión para recuperar los vapores. Este sistema está centralizado en una Unidad de Recuperación de Vapores (URV) que disminuye las emisiones de COV's a la atmósfera.

Los resultados de las mediciones trienales, realizadas por un OCA sobre emisiones de COVT en promedio de 8 horas y en aplicación del Real Decreto 2102/1996 son los siguientes:

Foco	Contaminante*	2015	2018	2021	2024	Valor máximo permitido
URV	COV (g/Nm ³)	0,1040	0,2080	0,0671	0,4858	35 g/Nm ³

*Contaminantes medidos según autorización ambiental en control emisiones reglamentario periodicidad trienal

- Emisiones Calderas de Vapor.

En los dos focos emisores procedentes de las calderas de vapor que usan gasóleo como combustible, los resultados de las mediciones quinquenales, realizadas por un OCA han sido:

Foco	Contaminante*	2012	2017	2022	Valor máximo permitido	% respecto del límite legal 2022
Caldera de Vapor 1 Foco P1G1 Libro HE-389	Partículas (mg/Nm ³)	< 5	5,0	3,8	100 mg/Nm ³	3,8 %
	NOx (mg/Nm ³)	87,7	153,0	177,0	616 mg/Nm ³	28,7 %
	SO ₂ (mg/Nm ³)	7,5	75,0	26,0	850 mg/Nm ³	3,1 %
Caldera de Vapor 2 Foco P1G2 Libro HE-390	Partículas (mg/Nm ³)	< 5	5,0	< 2,7	100 mg/Nm ³	2,7 %
	NOx (mg/Nm ³)	74,7	199,0	199,0	616 mg/Nm ³	34,6 %
	SO ₂ (mg/Nm ³)	7,8	99,0	42,0	850 mg/Nm ³	4,9 %

Nota: Valores de concentración expresados al 3 % O₂.

* Contaminantes medidos según autorización ambiental en control emisiones reglamentario periodicidad quinquenal.

En el mantenimiento anual se ha comprobado el funcionamiento correcto de ambas calderas y se ha emitido el correspondiente certificado de inspección periódica.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

- Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEIs).

Estimación CO₂.

Para esta declaración se ha realizado una estimación de la cantidad de CO₂ emitido en 2025 a la atmósfera mediante la versión vigente de la Calculadora de la Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del 2024, mientras se espera la publicación de la nueva calculadora de 2025 con los factores de conversión actualizados.

La estimación de la cantidad de CO₂ emitido en 2025 a la atmósfera es de: 1.993,40 Tn CO₂ e (valor A) y la ratio de emisiones respecto al producto movido es de: 0,43 Kg CO₂ e / m³ producto movido (valor B).

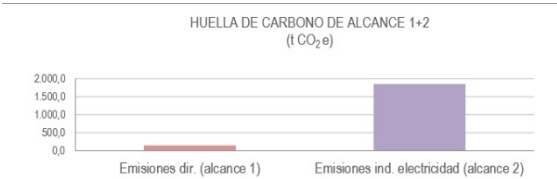
Para el cálculo de la cantidad de CO₂ emitido a la atmósfera se han tenido en cuenta emisiones generadas por el consumo eléctrico y el consumo de gasoil en calderas, generadores eléctricos y bombas contra incendios.

A continuación, se indican los datos de emisiones calculadas de CO₂ del periodo 2021-2025:

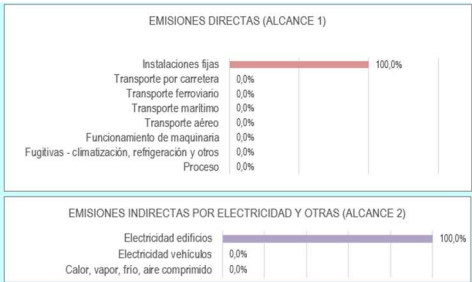
Parámetro	2021	2022	2023	2024	Estimación 2025
Valor A. Cantidad de CO ₂ emitido (Tn CO ₂ e / año)	1.888	1.655	1.499	1.840	1.993
R = A (cantidad de CO ₂ emitido (Kg CO ₂ e / año) / B (m ³ de producto movido)	0,61	0,66	0,49	0,46	0,43

Para el cálculo de las emisiones de CO₂ de 2025 se ha utilizado la versión 31 publicada el 19/05/2025 de la Calculadora de la Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que incluye los factores de conversión correspondientes, cuyas gráficas de resultados se muestran a continuación.

	t CO ₂	kg CH ₄	kg N ₂ O	t CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS	136,05	18,35	1,10	136,86
EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA COMPRADA	-	-	-	1.856,54
TOTAL	136,05	18,35	1,10	1.993,40



	kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	kg CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)				
Instalaciones fijas	136.050,00	18.350,00	1.100,00	136.862,27
Transporte por carretera ⁽¹⁾	0,00	0,00	0,00	0,00
Transporte ferroviario	0,00	0,00	0,00	0,00
Transporte marítimo	0,00	0,00	0,00	0,00
Transporte aéreo	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionamiento de maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
Fugitivas - climatización y refrigeración	-	-	-	0,00
Proceso	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL	136.050,00	18.350,00	1.100,00	136.862,27
EMISIONES INDIRECTAS (ALCANCE 2)				
Electricidad edificios ⁽²⁾	-	-	-	1.856.537,17
Electricidad vehículos ⁽²⁾	-	-	-	0,00
Calor, vapor, frío, aire comprimido	-	-	-	0,00
SUBTOTAL	-	-	-	1.856.537,17
TOTAL	136.050,00	18.350,00	1.100,00	1.993.399,44



0,0004	t CO ₂ e / m ³
0,0084	t CO ₂ e / m ²
29,7522	t CO ₂ e / empleado

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

Del conjunto del consumo eléctrico, se ha utilizado en 2025 un total de 426.100,00 Kwh de energía solar renovable, lo que supone una medida compensatoria con respecto a la Huella de Carbono calculada.

Emisión Fugitivas de Gases de Climatización y/o Refrigeración (HFC, PFCs, NF3 y SF6).

Durante el 2025 no se han detectado emisiones fugitivas de gases (HFC, PFCs, NF3 y SF6) de los equipos de Climatización existentes.

6.2. Control de legionela

Se tiene contrato anual con una empresa colaboradora del Ministerio de Medio Ambiente como laboratorio autorizado por Sanidad y Agricultura y homologado por la Junta de Andalucía para realizar el control de legionelosis.

Este laboratorio ha practicado la toma de muestras y ha realizado las analíticas correspondientes a los puntos siguientes:

- Depósito de agua de reserva de la instalación de contra incendios;
- Hidrantes;
- Red interior de agua;
- Red de agua de consumo;
- Agua caliente sanitaria;

Los resultados de todas las analíticas han sido satisfactorios ya que no se ha detectado presencia de legionela.

6.3. Vertidos

La Terminal de Palos de la Frontera (Huelva) vierte las aguas residuales industriales previamente tratadas en la depuradora al dominio público marítimo-terrestre según la autorización concedida por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

En la siguiente tabla se presenta las medias de los principales parámetros y su porcentaje de cumplimiento respecto el límite establecido en el Permiso de Vertido

Parámetro	Valores Límite según AAU/HU/002/ 21 y RD 109/2015	Media 2021	% respecto límite	Media 2022	% respecto límite	Media 2023	% respecto límite	Media 2024	% respecto límite	Media 2025	% respecto límite
pH	5,5 – 9,5	7,1	---	7,4	---	7,3	---	6,7	---	6,52	---
Solidos en Suspensión (mg/l)	< 376 mg/l	17,4	5,8 %	6,1	2,0 %	5,8	1,9 %	12,0	4,0 %	11,0	2,9 %

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

Parámetro	Valores Límite según AAU/HU/002/21 y RD 109/2015	Media 2021	% respecto límite	Media 2022	% respecto límite	Media 2023	% respecto límite	Media 2024	% respecto límite	Media 2025	% respecto límite
COT (mg/l) (Carbono Orgánico Total)	< 107 mg/l	14,9	23,3 %	11,9	18,6 %	7,1	11,1 %	233,0*	364,1 %	130,0*	121,5 %
Hidrocarburos No Polares (mg/l)	< 25 mg/l	0,6	3,8 %	0,1	0,7 %	0,1	0,6 %	4,1	20,5 %	3,7	14,6 %

* En relación con los puntos que superan el límite de vertido establecido, se obtienen de las medias de todas las medidas mensuales que se reportan a la Autoridad Ambiental correspondientes; en todos los casos que el valor supera los límites establecidos, y cuando esto ocurre, se gestiona el vertido mediante Gestor Autorizado, asegurando que no va a vertido.

Los principales parámetros analíticos están dentro de los valores de referencia. El resto de los parámetros al tratarse de cantidades tan pequeñas, los resultados analíticos son expresados con valores cuantificados como menor que un cierto valor, por lo que carece de sentido expresar medias. Se ha comprobado su cumplimiento.

El conjunto de vertidos se gestiona con gestor autorizado.

Estas analíticas son llevadas a cabo por entidades acreditadas para esos ensayos.

6.4. Generación de residuos

- Producción de Residuos.

De todos los residuos generados los que siguen siendo más cuantiosos en volumen son lo que tienen su origen al realizar limpiezas de tanques y limpiezas industriales.

Toda la gestión de los residuos se realiza de mediante gestor y transportista autorizado.

Descripción del Residuo	Código LER	Cantidad de Residuo (en Tn)				
		2.021	2.022	2.023	2.024	2.025
Residuos que contienen Hidrocarburos	160708	1.119,04	604,22	451,39	9,84	1.254,20
Lodos con Hidrocarburos	130502	0,00	0,00	0,00	0,00	8,59
Mezcla de Combustibles	130703	4.509,92	3.101,09	1.778,95	3.362,96	2.882,17
Envases de vidrio contaminados	150110	1,411	1,095	0,000	0,00	0,50
Envases y bidones de plástico y metálicos contaminados	150110	2,928	1,359	3,460	1,17	7,15
Aceite Mineral Usado	130205 130208	0,06	0,00	0,00	0,26	0,06
Tropos absorbentes	150202	11,830	7,258	8,19	10,39	5,07
Acumuladores, Pilas y Fluorescentes	160602		0,0001			
	160604	0,043	0,021	0,041	0,12	0,05
	200121		0,043			

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

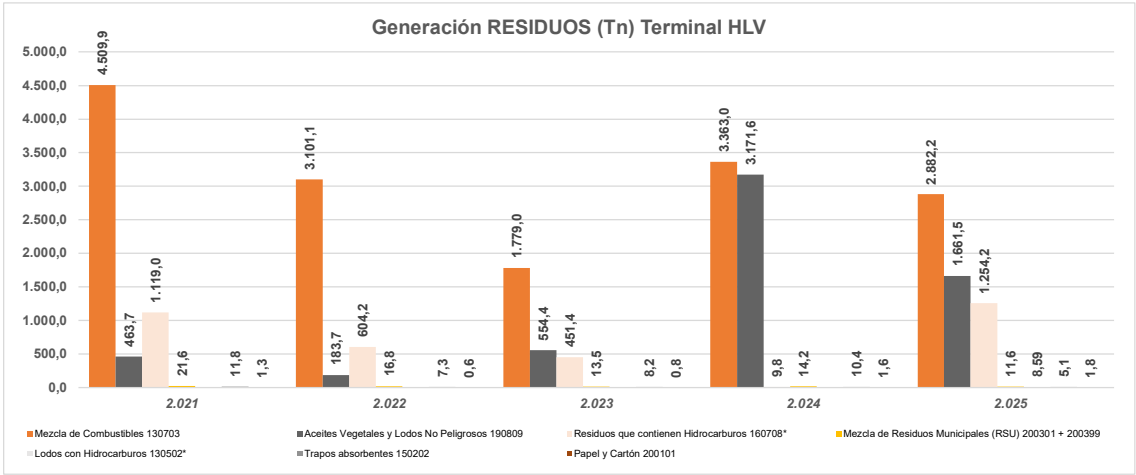
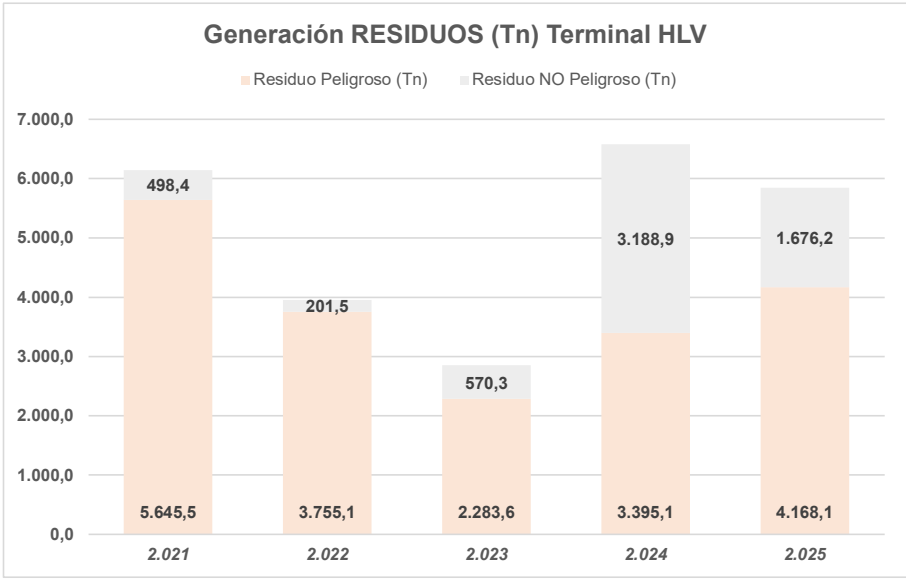
Descripción del Residuo	Código LER	Cantidad de Residuo (en Tn)				
		2.021	2.022	2.023	2.024	2.025
Tierras contaminadas	170503	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00
Material eléctrico informático – Tóner	200135 080318	0,312	0,228	0,140	0,44	0,16
Residuos líquidos acuosos que contienen sustancias peligrosas	161001	0,00	23,56	41,46	0,00	0,00
Lodos	130502	0,00	16,24	0,00	0,00	0,00
Carbón activo usado	061302	0,00	16,24	0,00	9,96	0,20
Total de Residuos PELIGROSOS		5.645,50	3.755,10	2.283,63	3.395,13	4.168,13
Papel y Cartón	200101	1,34	0,64	0,81	1,56	1,78
Aceites Vegetales y Lodos No Peligrosos	190809	463,66	183,66	554,44	3.171,61	1.661,46
Mezcla de Residuos Municipales (RSU)	200301 200399	21,56	16,83	13,50	14,15	11,60
Madera	200138 030105	11,67	0,33	1,18	1,39	1,31
Plásticos No contaminados	200139	0,17	0,07	0,37	0,06	0,00
Hierro y acero	170405				0,14	0,09
Mezclas de grasas y aceites	190803				13,58	0,00
Total de Residuos NO PELIGROSOS		498,40	201,53	570,30	3.188,91	1.676,24

Descripción del Residuo	Código LER	A (kg de Residuos Generados) / B (m³ de Producto Movido)				
		2.021	2.022	2.023	2.024	2.025
Residuos que contienen Hidrocarburos	160708	0,363	0,241	0,146	0,002	0,267
Lodos con Hidrocarburos	130502	0,000	0,000	0,000	0,000	0,002
Mezcla de Combustibles	130703	1,461	1,237	0,576	0,833	0,614
Envases de vidrio contaminados	150110	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Envases y bidones de plástico y metálicos contaminados	150110	0,001	0,001	0,001	0,000	0,002
Aceite Mineral Usado	130205 130208	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Trapos absorbentes	150202	0,004	0,003	0,003	0,003	0,001
Acumuladores, Pilas y Fluorescentes	160602 160604 200121	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Tierras contaminadas	170503	0,000	0,000	0,000	0,000	0,002
Material eléctrico informático – Tóner	200135 080318	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Residuos líquidos acuosos que contienen sustancias peligrosas	161001	0,000	0,009	0,013	0,000	0,000
Lodos	130502	0,000	0,006	0,000	0,000	0,000
Carbón activo usado	061302	0,000	0,000	0,000	0,002	0,000
Total de Residuos PELIGROSOS		1,829	1,498	0,739	0,841	0,888
Papel y Cartón	200101	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Aceites Vegetales y Lodos No Peligrosos	190809	0,150	0,073	0,179	0,786	0,354
Mezcla de Residuos Municipales (RSU)	200301 200399	0,007	0,007	0,004	0,004	0,002

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

Descripción del Residuo	Código LER	A (kg de Residuos Generados) / B (m³ de Producto Movido)				
		2.021	2.022	2.023	2.024	2.025
Madera	200138 030105	0,004	0,000	0,000	0,000	0,000
Plásticos No contaminados	200139	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Hierro y acero	170405				0,000	0,000
Mezclas de grasas y aceites	190803				0,000	0,000
Total de Residuos NO PELIGROSOS		0,161	0,080	0,185	0,790	0,357



De todos los residuos generados los más cuantiosos en volumen (más del 95 %) son los que tienen su origen en la Mezcla de Combustibles y en los Residuos que contienen Hidrocarburos en el caso de los Residuos Peligrosos, y los Aceites Vegetales y Lodos No Peligrosos para el caso de los Residuos No Peligrosos.

Otros residuos son de pequeña cantidad y algunos son esporádicos, por lo que carece de significado su representación gráfica.

- Gestión de Residuos.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

Durante el 2025 no se han producido operaciones relacionadas con el Almacenamiento y la Transferencias de Residuos.

6.5. Ruidos

Según el emplazamiento donde está situado y la actividad desarrollada no es considerada significativa la posible afectación como contaminación acústica de la actividad realizada en las instalaciones de la compañía.

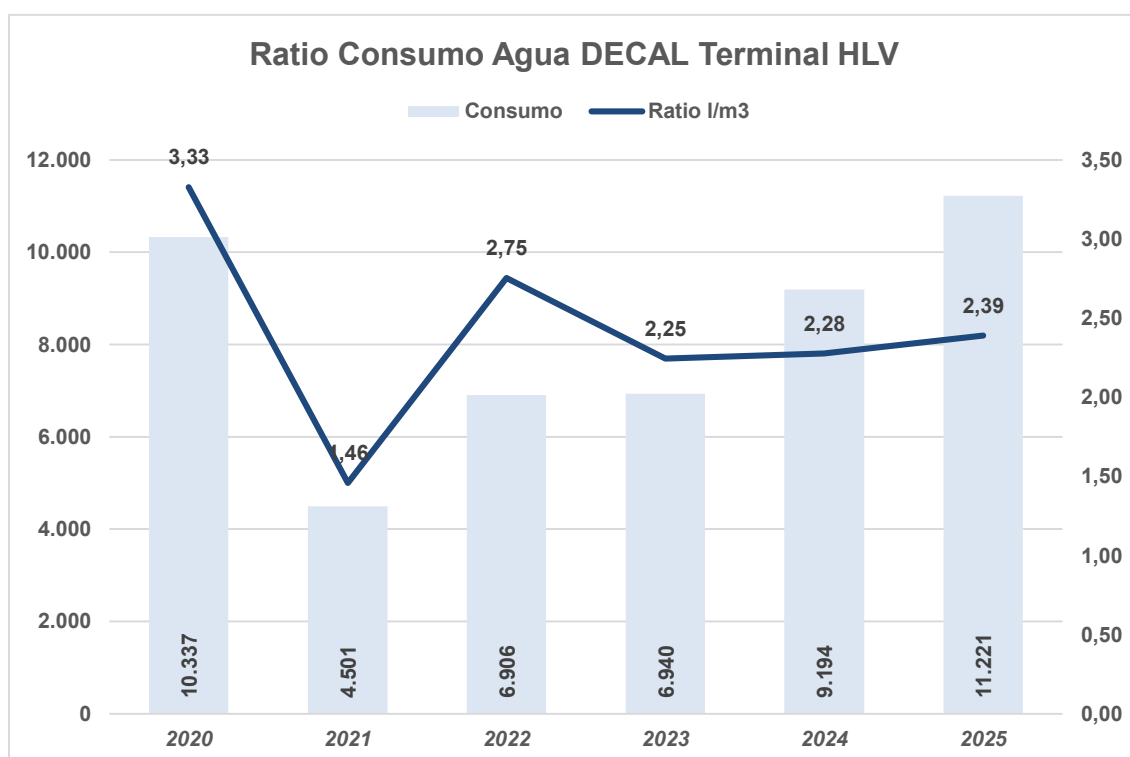
6.6. Consumo de agua y eficiencia energética

6.6.1. Consideraciones Previas.

La utilización mayoritaria del agua está directamente relacionada con las limpiezas de los tanques por cambios de producto o por el mantenimiento realizado en la depuradora para el sistema de depuración de los filtros. En el primer caso **Decal España, S.A.U.** no tiene pleno control ya que depende de los requerimientos de calidad y de los clientes.

6.6.2. Consumo de Agua.

El consumo de agua de 2025 con respecto a 2024 muestra un incremento del 22 %, principalmente debido al refuerzo en la limpieza de las envolventes y las cubiertas de los tanques; aun así, la ratio de litros de consumo de agua por m³ de producto movido se sigue manteniendo relativamente estable, llegando al valor de los 2,39 l/m³.

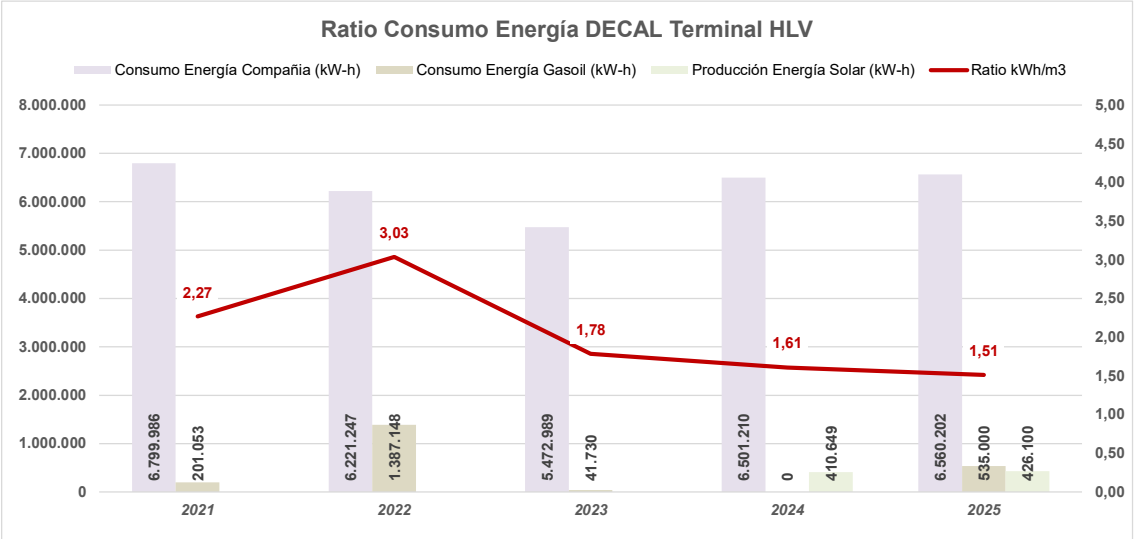


DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

6.6.3. Consumo de Energía Total.

El consumo eléctrico muestra un ligero aumento con respecto el año anterior, aun así, la ratio de eficiencia energética, que relaciona el consumo de energía (en Kwh) con los metros cúbicos de producto movido (en m³) mantiene positivamente el ligero descenso con respecto a años anteriores, tal y como se muestra en el gráfico siguiente.



	2021	2022	2023	2024	2025
Consumo Energía Compañía en Kwh	6.799.986	6.221.247	5.472.989	6.501.210	6.560.202
R = A (Consumo Energía Compañía en Kwh) / B (m³ de producto movido)	2,20	2,48	1,77	1,61	1,40
Consumo Gasoil en Kwh	201.053	1.387.148	41.730	0	535.000
R = A (Consumo Gasoil en Kwh) / B (m³ de producto movido)	0,07	0,55	0,01	0,00	0,11
Consumo Total de Energía en Kwh	7.001.039	7.608.395	5.514.719	6.501.210	7.095.202
R = A (Consumo Total de Energía) / B (m³ de producto movido)	2,27	3,03	1,78	1,61	1,51
Producción Energía Solar en Kwh	0	0	0	410.649	426.100
R = A (Producción Energía Solar en Kwh) / B (m³ de producto movido)	0	0	0	0,10	0,09

La producción de Energía Solar con respecto al Consumo de Energía ha representado un 5,7 % durante el 2025.

6.7. Afección al suelo

La Terminal de Huelva está ubicada en la zona portuaria del Puerto Exterior de Huelva en el término municipal de Palos de la Frontera en terrenos de relleno ganados al mar y está construida sobre una losa de hormigón.

Siguiendo lo establecido el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

de suelos contaminados, se han presentado los Informes Preliminares de Situación de Suelos Contaminados en febrero de 2007.

La construcción de cubetos de retención, las conducciones aéreas, la inexistencia de tanques enterrados y la instalación de una red de drenajes centralizada a un depósito separador y recuperador hacen que la afección al suelo de la actividad sea nula.

En marzo de 2010 se comunicó una actualización del Informe de Suelo por la ampliación de fuel y por requerimiento de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medioambiente, quien ha solicitado una nueva presentación con la inclusión de los residuos peligrosos que se utilizan en la Terminal.

En noviembre de 2010 se presentó el nuevo informe de suelos.

En marzo de 2020 se presentó revisión periódica del informe preliminar de situación.

6.8. Biodiversidad

El uso del suelo en relación con la biodiversidad es el siguiente:

Superficie ocupada total: 242.997 m²

$R = A \text{ (m}^2 \text{ de superficie ocupada total)} / B \text{ (m}^3 \text{ de producto movido)}: 0,0518 \text{ m}^2/\text{m}^3$.

Superficie sellada total: 194.398 m²

$R = A \text{ (m}^2 \text{ de superficie sellada total)} / B \text{ (m}^3 \text{ de producto movido)}: 0,0414 \text{ m}^2/\text{m}^3$.

La superficie total orientada a la naturaleza dentro del centro es 2.612,34 m².

La superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza es 0.

La superficie de las edificaciones es de 615 m².

El indicador de biodiversidad se calcula relacionando la superficie total orientada a la naturaleza con la superficie ocupada total, cuyo resultado en porcentaje se muestra a continuación.

	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025
Indicador de Biodiversidad (%)	0,00	0,00	0,00	0,62	1,08

6.9. Consumo de materiales

Debido a que la actividad es de almacenamiento de productos, no existe consumo relevante de materiales, salvo los propios de material de oficinas o el usado para el mantenimiento de la instalación, que se indican a continuación.

Material	Cantidad de material (Kg o m ³)				
	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025
Papel (kg)	933,75	933,75	1.875	500	1.175



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

Material	Cantidad de material (Kg o m ³)				
	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025
Trazadores fiscales (kg)	1.922	1.900	370	1.272	900
R = A (Kg o m³ cantidad de material consumido) / B (m³ de producto movido)					
Papel (kg/m ³)	0,00031	0,00037	0,00061	0,00012	0,00025
Trazadores fiscales (kg/m ³)	0,00062	0,00076	0,00012	0,00032	0,00019

Se observa que el consumo de papel se ha incrementado significativamente, por el contrario, el consumo de Trazadores Fiscales se ha reducido ligeramente.

7. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

La recopilación de la normativa aplicable a nivel europeo, estatal, autonómico y local es mantenida al día y puesta en conocimiento mediante el servicio de asesoría externa con la empresa TANDEM HSE y mediante auditorías periódicas de cumplimiento legal que alcanza para legislación en materia de Medio Ambiente, de Seguridad Industrial y de Prevención de Riesgos Laborales.

Las instalaciones existentes de la Terminal de Palos de la Frontera (Huelva) se encuentran actualmente legalizadas mediante tres expedientes de Informe Ambiental (Expediente 29/97/H-IA, Expediente 40/99/H-IA y Expediente 34/07/H-IA) y dispone de la correspondiente Autorización Ambiental Unificada (AAU/HU/008/09).

Se está ejecutando el Proyecto de Mejora del sistema de tratamiento de efluentes de las actuales instalaciones mediante el diseño, ejecución y puesta en funcionamiento del tratamiento biológico previo al punto de vertido, que se completará con la eliminación de la fosa séptica de aguas sanitarias existente tras el conexionado a la red de saneamiento por vacío en el Muelle Sur del Puerto de Huelva.

La Terminal de Huelva está inscrita con el número G-210504 en el Registro de Grandes Productores de Residuos Peligrosos y se presentó la correspondiente Declaración Anual. Además, también se presentó el Estudio de Minimización de Residuos a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Se dispone de la correspondiente Autorización de Vertido de aguas residuales industriales realizado al Dominio Público Marítimo-Terrestre, con el número de expediente AV-HU 03/95. Del mismo modo también se presentó la Declaración Anual de Vertidos Líquidos según el Reglamento de Calidad de Aguas Litorales.

Se ha presentado el Informe Anual del Consejero de Seguridad correspondiente al transporte de mercancías peligrosas por carretera (ADR).

Anualmente se contrata a Entidad Acreditada para la realización del Dictamen Anual de Seguridad en Prevención de Accidentes Graves y efectuar la inspección del cumplimiento reglamentario en seguridad industrial relacionada con el Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. Además, periódicamente se efectúan las calibraciones, verificaciones e inspecciones de los equipos por entidades de control autorizadas.

Se asegura el control analítico periódico del riesgo de legionela según lo establecido en el Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.

Se dispone del documento Análisis de Riesgo Medioambiental para dar cumplimiento a la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

Decal España, S.A.U. cumple estrictamente con los requisitos legales y reglamentarios que le son de aplicación y realiza una verificación continua de estos.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

Terminal de Palos de la Frontera (Huelva)

8. VALIDACION DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

La información incluida en la presente Declaración Medioambiental se ajusta a lo requerido por el Reglamento (CE) nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), al Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) 1221/2009 y *al Reglamento 2018/2026 que modifica el anexo IV*.

La presente Declaración Medioambiental ha sido validada por Bureau Veritas Iberia, S.L.

Bureau Veritas Iberia, S.L. está acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) como Verificador Ambiental con número ES-V-0003.

Se presenta la Declaración Ambiental y la validación del verificador junto con el impreso de solicitud de renovación a la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático de la Junta de Andalucía.



Digitally signed by 46737416J MONTSERRAT RIGUAL (R: A58537804)
Digital Certificate: IDCES-46737416J
Date: 24/07/2026 07:29hs (UTC)